GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

Montería, 10 de diciembre de 2025

Doctor
GUILLERMO ÁLVAREZ ALÍ
Director Administrativo de Contratación
Departamento de Córdoba

ASUNTO: Solicitud de adición y prórroga del Contrato No. SS-SAM-003-2025.

Respetado Doctor:

Cordial Saludo,

En mi calidad de Supervisora del Contrato No. SS-SAM-003-2025, de manera atenta solicito adelantar el trámite de adición en valor y prórroga en tiempo del citado contrato, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FORTALECER LA COMPETENCIA DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD EN LO REFERENTE AL EJE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CON ÉNFASIS EN SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN"** suscrito entre el DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA SALUD y la **FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL TECNOLÓGICO Y ECOLÓGICO DE COLOMBIA – FUNTECOL** identificada con NIT **900.262.587 – 1** y representada legalmente por **ELIANA RUIZ HERRERA**, identificada con C.C. N° **1.064.186.186,** con un valor de SEISCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE ($620.920.485) y un plazo de ejecución de **CUATRO (04) MESES**; de acuerdo con las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. El contrato citado inició en fecha 14 de agosto de 2025, de conformidad con el acta suscrita para tal efecto y no ha tenido suspensiones ni reinicios, por lo cual se encuentra vigente y en ejecución.
2. Que se tiene el siguiente marco normativo que justifica la necesidad de continuar fortaleciendo la competencia de la gestión de la secretaria de desarrollo de la salud en lo referente al eje de seguridad alimentaria y nutricional con énfasis en soberanía alimentaria y el derecho humano a la alimentación:

> Que El artículo 44 de la constitución Nacional trae consigo los derechos fundamentales de los niños, el cual reza lo siguiente: *"…la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia…"*

Por su parte la Convención Americana Sobre Derechos Humanos “Pacto de San José” en su artículo 19 establece que: “…*Todo niño tiene derecho a las medidas de protección que su condición de menor requieren por parte de su familia, de la sociedad y del Estado…”*

La Convención Sobre Los Derechos Del Niño en su artículo 3 dicta lo siguiente:

“(…) *1. En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño.*

2. Los Estados Partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley y, con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas.

El Ministerio de Salud y Protección Social, como ente rector del Sistema General de Seguridad Social en Salud, de acuerdo con las competencias consagradas en la Ley 10 de 1990, Ley 100 de 1993, y Ley 715 de 2001, Ley 1122 de 2007 y Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 en función de proteger la Salud de la Población, garantizar el logro de las metas Nacionales de Salud Pública y focalizar la inversión de los recursos en las dimensiones en Salud Pública.

Los derechos de las niñas y niños colombianos han sido consagrados al más alto nivel normativo. La Constitución Política Nacional señala que sus derechos son fundamentales y establece su prevalencia sobre los de los demás. Colombia ratificó la Convención Internacional de los Derechos del Niño y otra amplia serie de tratados y convenios internacionales en la materia y en la última década expidió el Código de infancia y Adolescencia - Ley 1098 de 2006.

La política pública nacional de primera infancia (Conpes 109 de 2009 y Ley 1295 de 2009) tiene el propósito de promover el desarrollo integral de las niñas y los niños desde la gestación hasta cumplir los seis años de edad. De su parte, los objetivos de desarrollo del milenio han dado prioridad a la atención integral para la primera infancia (Conpes 091 de 2005 y Conpes 140 de 2011).

El componente de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) se encuentra incluido dentro de los fines y elementos orientadores del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, el objetivo no solo es garantizar el acceso y la calidad de los alimentos, sino también fomentar prácticas sostenibles y equitativas en su distribución, teniendo en cuenta los principios del derecho humano a una alimentación adecuada.

Este enfoque intersectorial implica la colaboración entre diferentes sectores del gobierno, organizaciones sociales, y la comunidad, en la búsqueda de fortalecer la autoridad sanitaria y cumplir los objetivos del Plan Decenal de Salud Pública.

Es así que en el Eje 2 del Plan Decenal de Salud Pública denominado: *"Gestión Intersectorial de los Determinantes Sociales de la Salud"*, cuyo objetivo es:

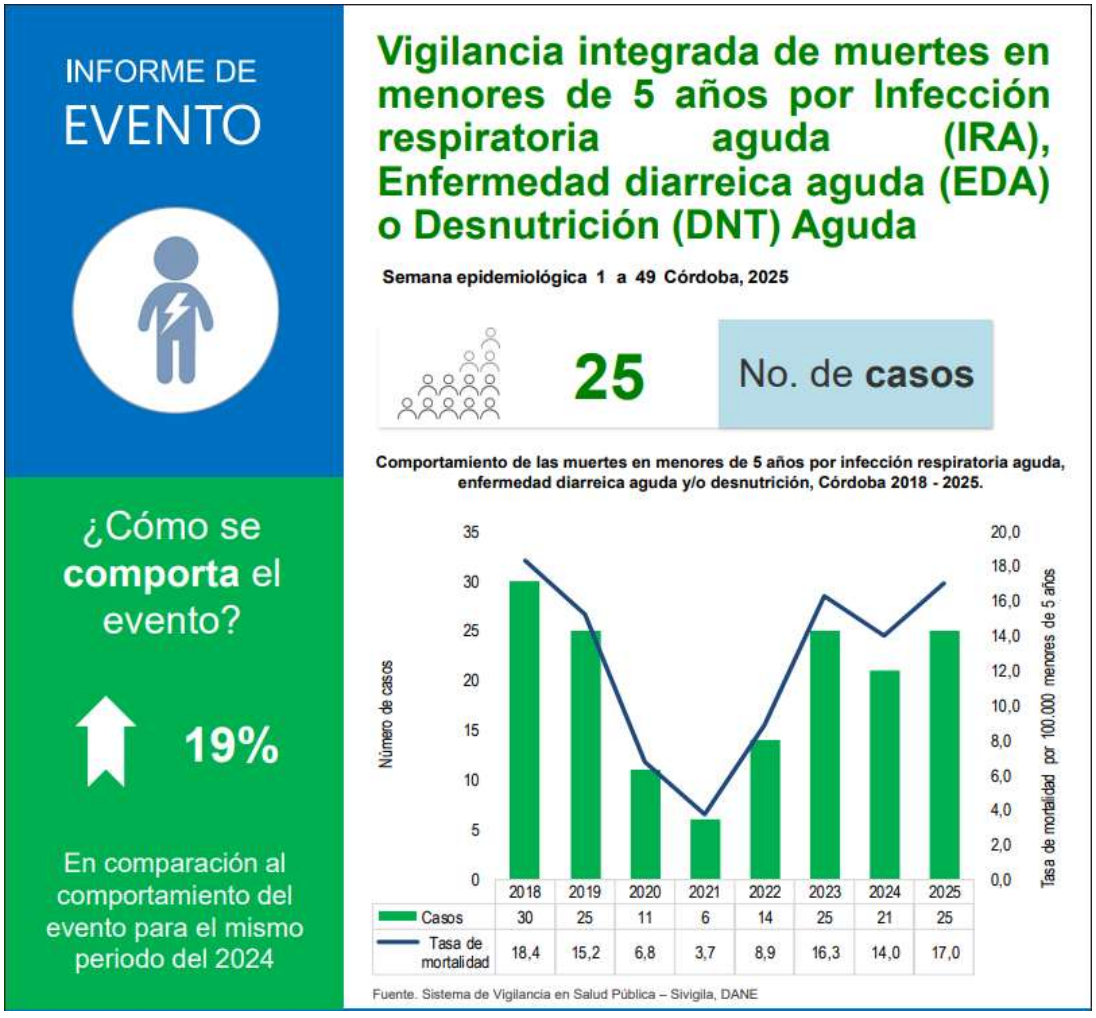
> *"(…)Consolidar la acción intersectorial para la gestión de políticas públicas participativas y de acción conjunta mediante la coordinación, articulación e integración de actores y sectores gubernamentales y no gubernamentales, incluyendo la sociedad civil organizada y las comunidades, para la intervención positiva de los determinantes estructurales e intermedios de la salud, con el propósito de mejorar las condiciones de vida, la salud, el bienestar y la calidad de vida de la población y avanzar hacia la equidad en salud; establece como una de los elementos orientadores la Gestión Intersectorial y Transectorial de los Determinantes Estructurales e Intermedios de la Salud a través de Políticas Públicas Participativas, teniendo como estrategias entre otras la Garantía del* ***derecho a la alimentación adecuada, y la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional sostenible.***[1] **(Negrilla fuera de texto)**

Así mismo, el Plan Decenal de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria 2021-2030 es un instrumento de política pública que orienta las intervenciones de protección de las niñas y los niños desde la gestación hasta los dos años de vida, por medio de un conjunto de líneas estratégicas, productos y acciones, orientados a la mejor nutrición disponible basada en la adecuada práctica de lactancia materna y en una alimentación complementaria natural, saludable y culturalmente pertinente, dicho plan contiene una conjunto de intervenciones las cuales se encuentran organizadas en líneas estratégicas, así:

> "(..)*El Plan incluye un conjunto de intervenciones organizadas en cuatro líneas estratégicas, con un claro enfoque territorial: 1. Gobernanza; 2. Atenciones integrales, integradas y complementarias; 3. Transformaciones sociales centradas en prácticas protectoras; y 4. Gestión del conocimiento. Estas líneas estratégicas buscan promover, proteger y apoyar la práctica de la lactancia materna y la adecuada alimentación complementaria, una apropiación real y colectiva en ambos sentidos, el fortalecimiento del posicionamiento político y su articulación multisectorial y la posibilidad de reforzar los procesos institucionales y sociales para gestionar el conocimiento y la innovación tanto para la lactancia materna, como para la alimentación complementaria."*[2]

[1] https://www.saludcapital.gov.co/Planes_Estrateg_Inst/2022/Sectoriales/Plan_Decenal_Salud_2022-2031.pdf
[2] Tomado de https://www.icbf.gov.co/system/files/pdlmac_2021_2030_vf.pdf

3. Que, de acuerdo al comportamiento epidemiológico en el departamento de Córdoba, en lo que respecta a muertes en menores de 5 años por Infección respiratoria aguda (IRA), Enfermedad diarreica aguda (EDA) o Desnutrición (DNT) Aguda, hasta la semana epidemiológica 49 de 2025 fueron notificados un total de 25 casos, lo que evidencia un aumento en un 19% En comparación al comportamiento del evento para el mismo periodo del 2024; de los cuales el 48% estuvieron asociadas a infección respiratoria aguda y el 36% muertes asociadas a desnutrición y enfermedad diarreica aguda el 12%. La tasa de mortalidad departamental en menores de cinco años por IRA, EDA y/o DNT fue de 17 fallecimientos por cada 100.000 menores de cinco años. Los municipios de Cereté, Chimá, Cotorra, Lorica, Montelíbano, Puerto Escondido, Puerto Libertador, San Bernardo del Viento, San Pelayo, Tierralta Tuchín y Valencia se encontraron por encima de la tasa de mortalidad departamental, como se evidencia a continuación:



	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Casos	30	25	11	6	14	25	21	25
Tasa de mortalidad	18,4	15,2	6,8	3,7	8,9	16,3	14,0	17,0

Tasa de mortalidad en menores de cinco años por IRA, EDA y/o DNT según municipio de residencia

Municipio de residencia	Total casos	Tasa de mortalidad por IRA	Tasa de mortalidad por EDA	Tasa de mortalidad por DNT	Tasa de mortalidad general
MONTERIA	4	8,0	0,0	2,7	10,7
AYAPEL	0	0,0	0,0	0,0	0,0
BUENAVISTA	0	0,0	0,0	0,0	0,0
CANALETE	0	0,0	0,0	0,0	0,0
CERETE	3	13,2	0,0	26,5	39,7
CHIMA	1	84,3	0,0	0,0	84,3
CHINU	0	0,0	0,0	0,0	0,0
CIENAGA DE ORO	0	0,0	0,0	0,0	0,0
COTORRA	1	0,0	0,0	74,0	74,0
LA APARTADA	0	0,0	0,0	0,0	0,0
LORICA	2	23,7	0,0	0,0	23,7
LOS CORDOBAS	0	0,0	0,0	0,0	0,0
MOMIL	0	0,0	0,0	0,0	0,0
MONTELIBANO	1	0,0	0,0	13,7	13,7
MOÑITOS	0	0,0	0,0	0,0	0,0
PLANETA RICA	0	0,0	0,0	0,0	0,0
PUEBLO NUEVO	0	0,0	0,0	0,0	0,0
PUERTO ESCONDIDO	1	0,0	0,0	50,3	50,3
PUERTO LIBERTADOR	1	0,0	22,2	0,0	22,2
PURISIMA	0	0,0	0,0	0,0	0,0
SAHAGUN	0	0,0	0,0	0,0	0,0
SAN ANDRES	0	0,0	0,0	0,0	0,0
SAN ANTERO	0	0,0	0,0	0,0	0,0
SAN BERNARDO	1	0,0	32,2	0,0	32,2
SAN CARLOS	0	0,0	0,0	0,0	0,0
SAN JOSE DE URE	0	0,0	0,0	0,0	0,0
SAN PELAYO	1	29,7	0,0	0,0	29,7
TIERRALTA	7	38,1	9,5	19,0	66,6
TUCHIN	1	0,0	15,5	0,0	15,5
VALENCIA	1	0,0	0,0	34,3	34,3
CÓRDOBA	**25**	**8,2**	**2,7**	**6,1**	**17,0**

Fuente. Sistema de Vigilancia en Salud Pública - Sivigila, DANE

4. Teniendo en cuenta que el 100% de los casos falleció en una institución de salud y que en los análisis de casos se identificaron fallas en la prestación de servicios de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud presentes en el territorio, se requiere seguir fortaleciendo la intervención al personal de salud en terreno encargado de realizar el seguimiento en los ámbitos ambulatorio y hospitalario según la gravedad del caso con el fin de evitar complicaciones que conlleven a la muerte.
5. Que, el Plan de Desarrollo del Departamento de Córdoba “Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel” 2024 – 2027 incluye el componente catalizador A.2. Salud y cuidado para la vida, programa A.2.2 Salud Pública y la alineación programática “Por una niñez sana, nutrida e inmunizada” estableciendo los siguientes indicadores y metas:

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta	Programa
			transmisión sexual (260), personas del sector en ruta materno perinatal (260) empoderados.		
	Por una niñez sana, nutrida e inmunizada	Servicio de educación informal en temas de salud pública	Número de personas de ICBF, DLS, IPS públicas y privadas, EAPB y Universidades capacitadas en salud integral del menor de un año	1.200	Secretaría de Desarrollo de la Salud
		Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Número de campañas de vacunación en pentavalente, Triple Viral y DPT en Córdoba	16	Secretaría de Desarrollo de la Salud
		Servicio de asistencia técnica	Número de asistencias técnicas, capacitaciones y vigilancia a los municipios en salud nutricional (360), en atención integral a menores de 5 años (30) y fortalecimiento en salud integral en los menores de 1 año (360)	720	Secretaría de Desarrollo de la Salud
		Documentos de evaluación	Número de documento de evaluación Institución Amiga de la mujer y la Infancia - IAMI- en Córdoba	1	Secretaría de Desarrollo de la Salud

6. Que se ha venido desarrollando en el marco de este contrato una (1) estrategia para la prevención de la desnutrición infantil y fomento de la lactancia materna del Departamento de Córdoba denominada “CÓRDOBA: AMIGA DE LA LACTANCIA”, la cual ha contribuido con actividades de capacitación, fortalecimiento institucional y gestión comunitaria durante el último trimestre del año 2025, en la cual se priorizaron siete (07) Empresas Sociales del Estado según los índices de desnutrición infantil en el Departamento de Córdoba.
7. Que se hace necesario seguir desarrollando Jornadas de Fortalecimiento de Capacidades Institucionales en la Estrategia IAMII, Consejería en Lactancia Materna y Rutas de Atención Integral a la Desnutrición en IPS de los municipios priorizados según los índices de desnutrición infantil en el Departamento de Córdoba; así como jornadas de capacitación en generalidades de lactancia y consejería en lactancia materna a líderes comunitarios, miembros de comités de participación comunitario, alianzas de usuarios, madres comunitarias; para seguir conformando el Departamento la red de apoyo comunitario denominada “Guardianes de la lactancia materna”, promoviendo su articulación con los comités municipales y garantizando su participación activa en acciones de promoción y vigilancia social.
8. En cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente que reglamenta el Sistema de Vigilancia en Colombia y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS, es necesario seguir garantizando la ejecución de las

competencias en cuanto a las acciones de asistencia técnica, capacitación, seguimiento y evaluación de la implementación de la política de seguridad alimentaria en el departamento y del Plan Decenal de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria.

9. Por todo lo expuesto, se hace necesario continuar desarrollando las actividades en nuevas IPS, PRORROGAR por un periodo de quince (15) días y ADICIONAR a el contrato SS-SAM-003-2025, celebrado entre DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA SALUD y la **FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL TECNOLÓGICO Y ECOLÓGICO DE COLOMBIA – FUNTECOL** identificada con NIT **900.262.587 – 1**, la suma de DOSCIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($206.307.168 M/CTE.), incluido IVA.

10. Que las especificaciones esenciales del objeto de la adición y prórroga son las siguientes:

PERSONAL		
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**PLAZO (MES)**
Enfermera, magister en salud pública, con mínimo tres (03) años de experiencia profesional certificada.	1	0,5
Nutricionista especialista en desarrollo infantil magister en salud pública, con mínimo tres (03) años de experiencia profesional certificada.	1	0,5
Enfermera, especialista en desarrollo familiar, magister en salud familiar, Con mínimo tres (03) años de experiencia profesional certificada.	1	0,5
Profesionales en enfermería con mínimo un (01) año de experiencia profesional certificada.	2	0,5
Profesional en enfermería con mínimo un (01) año de experiencia profesional certificada.	1	0,5
Médico especialista en pediatría con mínimo un (01) año de experiencia profesional certificada.	1	0,5
Profesional en psicología con mínimo un (01) año de experiencia profesional certificada.	2	0,5
Profesional en enfermería con mínimo un (01) año de experiencia profesional certificada	1	0,5
Profesional en administración en salud con mínimo un (01) año de experiencia profesional certificada.	1	0,5
TRANSPORTE		
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**PLAZO (MES)**
Servicio de Camioneta Full equipo A.A. 4x4 Doble Cabina con platón, modelo 2019 en adelante, con capacidad para cuatro pasajeros. En el que se incluya gastos de conductor, peajes, combustible, lubricantes, póliza de seguros, mantenimiento preventivo y correctivo, combustible. Gasolina/Diésel para transporte intermunicipal en el departamento de Córdoba.	2	0,5
ACTIVIDAD 1. Estrategia "CÓRDOBA: AMIGA DE LA LACTANCIA" Desarrollar e implementar una (1) estrategia para la prevención de la desnutrición infantil y fomento de la lactancia materna del Departamento de Córdoba denominada "CÓRDOBA: AMIGA DE LA LACTANCIA", la cual contribuirá con actividades de capacitación, fortalecimiento institucional y gestión comunitaria durante el último trimestre del año 2025, para la implementación y certificación de tres (03) Salas Amigas de la Familia Lactante en el Entorno Laboral (SAFLEL) en las Empresas Sociales del Estado priorizadas según los índices de desnutrición infantil en el Departamento de Córdoba. Esta estrategia deberá articularse con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.		
Actividad 1.1. Desarrollar dieciocho (18) Jornadas de Fortalecimiento de Capacidades Institucionales en la Estrategia IAMII, Consejería en Lactancia Materna y Rutas de Atención Integral a la Desnutrición, a tres (03) IPS priorizadas por la Secretaría de Desarrollo de la Salud previo inicio de las actividades, con mínimo veinte (20) personas por jornada, de acuerdo a la necesidad y objetivos del ente territorial		

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
Kit Lactancia Materna Compuesto por: + 1 Rotafolio tamaño extraoficio sobre Lactancia Materna, hecho con base de cartón prensado, forrado en plástico, electro sellados a alta frecuencia con bolsillos internos para adaptación y fácil manejo del rotafolio. + 1 Chaleco Lactancia con estuche, elaborado en tela ajustable a cualquier talla, con impresiones a una tita . + 1 Modelo anatomía del seno en tela con cremallera trasera para extraer la glándula mamaria la cual tiene impresión de la estructura interna. + Set x 4 Estómagos Tamaño Real Recién nacidos, elaborados en pvc libre de agentes tóxicos y reciclable. + Set x 3 Replicas leche materna (Calostro, leche inicio, leche final) hechas con agua, problem, pigmento vegetal y preservantes. + 1 Libro x 6 Pañales con información de cambio color heces y cambios en la orina de bebés recién nacidos hechos en tela con eses en en poliol e isocianato y pigmentos poliéster. + 1 Muñeco simulador del Bebé niño o niña Con boca abierta, articulaciones movibles en cabeza, hombros y piernas, tamaño 50 cms, hecho en caucho pvc. + Juego Lactancia Materna Aprendo a darle lo mejor de mí, amor con leche materna tablero en tela lavable de 2.4 m x 2.4 m, dado inflable y 7 cartas de preguntas y respuestas plastificadas a ambas caras. +1 Set fichas sobre posiciones al amamantar. +1 Juego sobre diferentes tipos de pezones y cuidados. +1 Estuche tipo morral en lona impermeable tamaño 41x18x30 cm. 2 para cada IPS	3	**2**
Impresión de cartillas. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida. • Guías de Lactancia Materna adaptadas con imagen institucional 20 personas por 3 IPS	60	**1**
Impresión de cartillas. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida. • Guías de Alimentación Complementaria 20 personas por 3 IPS	60	**1**
Certificados personalizados full color tamaño 28 x 22 centímetros elaborado en papel opalina 200 gramos. Como mecanismo de validación de la formación contínua del talento humano en salud. 20 personas por 3 IPS - 1 certificado de Capacitación IAMII y Plan Decenal de LMAC GABAS y Rutas de Atención a la Desnutrición - 1 certificado Curso de Consejería en LM y SAFLEL	120	**1**
Formatos de evaluación de conocimientos a los participantes de la jornada (pre test y pos test).	120	**1**
Alquiler de sonido evox-2 torres de sonido para espacio abierto o cerrado.	18	**1**

Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	18	**1**
Alquiler video beam 2500 lumens (por dia)	18	**1**
Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	18	**1**
Alquiler de Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior	18	**1**

ACTIVIDAD 1.2. Capacitación a líderes comunitarios

Desarrollar tres (03) jornadas de capacitación de un día cada una, en generalidades de lactancia y consejería en lactancia materna a líderes comunitarios, miembros de comités de participación comuniatrio, alianzas de usaurios, madres comunitarias; con mínimo de veinte (20) personas por jornada, para la conformación de la red de apoyo comunitario denominada "Guardianes de la lactancia materna", promoviendo su articulación con los comités municipales y garantizando su participación activa en acciones de promoción y vigilancia social.

DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	
Chaleco en tela ajustable a cualquier talla, con estampados a una tinta alusivas al tema, senos simulados en tela y extraíbles con impresiones de la estructura interna para mostrar las glándulas mamarias.	60	**1**
1 Modelo anatomía del seno en tela con cremallera trasera para extraer la glándula mamaria la cual tiene impresión de la estructura interna.	60	**1**
Juego Lactancia Materna Aprendo a darle lo mejor de mí, amor con leche materna tablero en tela lavable de 2.4 m x 2.4 m, dado inflable y 7 cartas de preguntas y respuestas plastificadas a ambas caras.	60	**1**
Muñeco simulador de bebe - Modelo educativo sexuado (Niño o niña) Boca Abierta para enseñar lactancia materna. Con articulaciones movibles en cabeza, hombros y piernas, , tamaño 50 cms, hecho en caucho pvc,	60	**1**
Set x 6 "Pañales cambio color heces bebés recién nacidos" Con 6 pañales en tela textos estampados a 1 tinta, con simulación de heces reales hechas en poliol e isocianato y pigmentos poliéster que le enseñan a mamá los diferentes colores que adquieren las heces del bebé después de su nacimiento (meconio, caquita de bebe alimentado con leche materna, caquita de bebe alimentado con leche de formula, caquita de bebe con estreñimiento, caquita de bebe con sangre y caquita de transición) y algunas señales que debe observar en ellas que indican posibles problemas en su bebé. Tamaño 7,5 cms Alto x 23 cms Largo x 23 cms Ancho y peso de 240 gr	60	**1**
Modelo Set x 4 Estómagos Tamaño Real Recién nacidos set de 4 tamaños de estómago real de recién nacido, 1 día, a los 3 días, a la semana y al mes de nacido. base con descripción de capacidad en volumen de almacenamiento. elaborados en pvc libre de agentes tóxicos y reciclable. volúmenes aproximados: recién nacido 1 día volumen de 5-7 ml, 3 días volumen de 22-27 ml, 1 semana volumen de 45-60 ml, 1 mes volumen de 80- 150 ml. total de 8 piezas compuestas por 4 estómagos y de forma separada 4 bases cada una de ellas con la información descrita anteriormente. Material resistente a la limpieza. estuche para facilitar su transporte y proteger el producto. Tamaño del set: 9 cms Alto x 15 cms Largo x 8 cms Ancho, Peso del set: 275 gr.	60	**1**
Morral de lactancia materna	60	**1**
Impresión de cartillas. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida. • Guías de Lactancia Materna, adaptada para guardianes de la lactancia materna (lenguaje sencillo y didáctico)	60	**1**

Certificados personalizados full color tamaño 28 x 22 centímetros elaborado en papel opalina 200 gramos. Como mecanismo de validación de la formación contínua del talento humano en salud.	60	**1**
Alquiler de sonido evox-2 torres de sonido para espacio abierto o cerrado.	3	**1**
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	3	**1**
Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	3	**1**
Alquiler de Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior	3	**1**
Alquiler video beam 2500 lumens (por dia)	3	**1**

Para lo anteriormente descrito se establece lo siguiente:

Continuar desarrollando e implementando la estrategia para la prevención de la desnutrición infantil y fomento de la lactancia materna del Departamento de Córdoba denominada “CÓRDOBA: AMIGA DE LA LACTANCIA”, la cual contribuirá con actividades de capacitación, fortalecimiento institucional y gestión comunitaria durante el último trimestre del año 2025, para la implementación y certificación de tres (03) Salas Amigas de la Familia Lactante en el Entorno Laboral (SAFLEL) en las Empresas Sociales del Estado priorizadas según los índices de desnutrición infantil en el Departamento de Córdoba. Esta estrategia deberá articularse con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. Para tal efecto deberá:

- Desarrollar dieciocho (18) Jornadas de Fortalecimiento de Capacidades Institucionales en la Estrategia IAMII, Consejería en Lactancia Materna y Rutas de Atención Integral a la Desnutrición, a 3 IPS priorizadas por la Secretaría de Desarrollo de la Salud previo inicio de las actividades, con mínimo veinte (20) personas por jornada, de acuerdo a la necesidad y objetivos del ente territorial.
- Desarrollar tres (03) jornadas de capacitación de un día cada una, en generalidades de lactancia y consejería en lactancia materna a líderes comunitarios, con mínimo de veinte (20) personas por jornada, para la conformación de la red de apoyo comunitario denominada “Guardianes de la lactancia materna”, promoviendo su articulación con los comités municipales y garantizando su participación activa en acciones de promoción y vigilancia social.
- Garantizar el transporte de los profesionales y los elementos logísticos para cada jornada de capacitación (sonido, micrófono, video beam, pantalla telón y computador).
- Aplicar evaluaciones de conocimientos (pre-test y post-test) a todos los participantes y emitir certificaciones a quienes cumplan los requisitos de asistencia y desempeño.
- Otorgar certificados a los participantes de las IPS y de la comunidad con 100% de asistencia a las capacitaciones y más del 90% en las evaluaciones de conocimiento.
- Brindar asistencia técnica para la certificación como SAFLEL ante la DTS; desarrollar y socializar protocolos institucionales específicos para cada SAFLEL y acompañar el proceso de acreditación de las tres salas implementadas.
- Establecer concertaciones formales con las tres (03) ESE priorizadas y líderes comunitarios, gestionar la definición de espacios físicos para la habilitación de las SAFLEL y obtener compromiso institucional para designar un profesional de planta como responsable de cada sala.
- Realizar un proceso de estandarización de Procesos, donde se evidencie:

 - Adopción e implementación de guías institucionales de Consejería en Lactancia Materna
 - Incorporación de listas de chequeo para el seguimiento de implementación
 - Adaptación de guías de implementación de la Estrategia IAMII según lineamientos del Ministerio de Salud
- Garantizar la entrega a las instituciones de salud intervenidas, cada una con dos (02) KITS DIDÁCTICOS COMPLETOS PARA LA FORMACIÓN EN LACTANCIA MATERNA compuestos por herramientas pedagógicas especializadas y dejar constancia de su entrega mediante acta firmada.
- Garantizar la entrega a cada uno de los "**GUARDIANES DE LA LACTANCIA MATERNA**" de chalecos, 1 modelo de anatomía del seno, 1 Juego Lactancia Materna Aprendo, 1 Muñeco simulador de bebe, 1 Set x 6 Pañales cambio color heces bebés recién nacidos, 1 Modelo Set x 4 Estómagos Tamaño Real Recién nacidos
- aproximados: recién nacido 1 día volumen de 5-7 ml, 3 días volumen de 22-27 ml, 1 semana volumen de 45-60 ml, 1 mes volumen de 80- 150 y 1 Morral de lactancia materna; todos estos ítems de acuerdo a las especificaciones detalladas en el presupuesto.
- Coordinar la producción de materiales pedagógicos para los procesos de sensibilización, capacitación y educación continuada, tanto institucional como comunitaria (Cartillas).
- Presentar un informe técnico final consolidado que incluya: resultados cualitativos y cuantitativos, cumplimiento de metas, análisis del impacto en salud materno-infantil, dificultades encontradas, lecciones aprendidas y propuestas para la sostenibilidad de las acciones implementadas en el territorio departamental y demás requerimientos del supervisor.

Lo anterior de acuerdo a la siguiente distribución y temática:

Centro de Salud	Capacitación IAMII y Plan Decenal de LMAC GABAS y Rutas de Atención a la Desnutrición	Curso de Consejería en LM y SAFLEL	Capacitación a guardianes de la lactancia
IPS PRIORIZADA No. 1	3 días	3 días	1 días
IPS PRIORIZADA No. 2	3 días	3 días	1 días
IPS PRIORIZADA No. 3	3 días	3 días	1 días
TOTAL IPS: 18 días de capacitación			**Total red de apoyo: 3 días de capacitación**

- Nota: Cada capacitación tendrá un cupo máximo de 20 personas.
- Duración: cada programa tendrá una duración diaria de 8 horas como requisito para la certificación.
- **Las IPS priorizadas se concertaran con el Supervisor del Contrato** y No se podrá cambiar en todo o en parte la relación de IPS establecidas, sin autorización previa, expresa y escrita del Supervisor del Contrato, justificando las razones por las cuales no se puede llevar a cabo la implementación de la estrategia.

11. Que mediante acta de fecha 03 de Diciembre de 2025 la supervisora del contrato le solicitó al contratista manifestar de manera expresa si era su voluntad aceptar la realización de un modificatorio al contrato con el fin de adicionar los recursos con el fin de continuar desarrollando la estrategia para la prevención de la desnutrición infantil y fomento de la lactancia materna del Departamento de Córdoba denominada “CÓRDOBA: AMIGA DE LA LACTANCIA”, en la cual el contratista manifestó de manera expresa su voluntad para realizar la presente adición y prórroga a el contrato SS-SAM-003-2025.

12. La adición y prórroga se plantea por el monto antes mencionado, basado en el presupuesto de las actividades, cómo se evidencia a continuación:

 NOTA:

 Las partes dejan constancia de que, dentro del alcance contractual prevista en la solicitud de adición, se incluyeron ítems técnicos y pedagógicos especializados para la estrategia de lactancia materna, los cuales no se encontraban contemplados en la propuesta económica inicial presentada por el contratista, pero cuya adquisición resulta necesaria para el cumplimiento de los lineamientos técnicos del proyecto y las actividades adicionadas.

 Los nuevos ítems son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		Valor unitario	Valor Total
Muñeco simulador de bebe - Modelo educativo sexuado (Niño o niña) Boca Abierta para enseñar lactancia materna. Con articulaciones movibles en cabeza, hombros y piernas, , tamaño 50 cms, hecho en caucho pvc,	60	1	$ 202.895,00	$ 12.173.700,00
Set x 6 "Pañales cambio color heces bebés recién nacidos" Con 6 pañales en tela textos estampados a 1 tinta, con simulación de heces reales hechas en poliol e isocianato y pigmentos poliéster que le enseñan a mamá los diferentes colores que adquieren las heces del bebé después de su nacimiento (meconio, caquita de bebe alimentado con leche materna, caquita de bebe alimentado con leche de formula, caquita de bebe con estreñimiento, caquita de bebe con sangre y caquita de transición) y algunas señales que debe observar en ellas que indican posibles problemas en su bebé. Tamaño 7,5 cms Alto x 23 cms Largo x 23 cms Ancho y peso de 240 gr	60	1	$ 242.000,00	$ 14.520.000,00
Modelo Set x 4 Estómagos Tamaño Real Recién nacidos set de 4 tamaños de estómago real de recién nacido, 1 día, a los 3 días, a la semana y al mes de nacido. base con descripción de capacidad en volumen de almacenamiento. elaborados en pvc libre de agentes tóxicos y reciclable. volúmenes aproximados: recién nacido 1 día volumen de 5-7 ml, 3 días volumen de 22-27 ml, 1 semana volumen de 45-60 ml, 1 mes volumen de 80- 150 ml. total de 8 piezas compuestas por 4 estómagos y de forma separada 4 bases cada una de ellas con la información descrita anteriormente. Material resistente a la limpieza. estuche para facilitar su transporte y proteger el producto. Tamaño del set: 9 cms Alto x 15 cms Largo x 8 cms Ancho, Peso del set: 275 gr.	60	1	$ 196.350,00	$ 11.781.000,00
Morral de lactancia materna	60	1	$ 157.080,00	$ 9.424.800,00

 Se deja constancia de que la Secretaría de Desarrollo de la Salud cuenta con el estudio de mercado correspondiente, el cual fue elaborado conforme a lo exigido por el Decreto 1082 de 2015, y que dicho estudio define los precios de referencia y condiciones técnicas para la adquisición de los ítems mencionados.

 Por su parte, EL CONTRATISTA manifiesta expresamente su aceptación de los precios establecidos en el presupuesto revisado por la entidad, y declara que cuenta con la capacidad

técnica y operativa para suministrar los elementos en las condiciones establecidas en la adición contractual.

Estos ítems harán parte integral de las actividades adicionadas y se ejecutarán dentro del plazo prorrogado y bajo las mismas condiciones técnicas, administrativas y contractuales del Contrato No. SS-SAM-003-2025.

PERSONAL				
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**PLAZO (MES)**	**Valor unitario**	**Valor Total**
Enfermera, magister en salud pública, con mínimo tres (03) años de experiencia profesional certificada.	1	0,5	$ 5.935.000	$ 2.967.500
Nutricionista especialista en desarrollo infantil magister en salud pública, con mínimo tres (03) años de experiencia profesional certificada.	1	0,5	$ 5.935.000	$ 2.967.500
Enfermera, especialista en desarrollo familiar, magister en salud familiar, Con mínimo tres (03) años de experiencia profesional certificada.	1	0,5	$ 5.935.000	$ 2.967.500
Profesionales en enfermería con mínimo un (01) año de experiencia profesional certificada.	2	0,5	$ 4.510.000	$ 4.510.000
Profesional en enfermería con mínimo un (01) año de experiencia profesional certificada.	1	0,5	$ 4.510.000	$ 2.255.000
Médico especialista en pediatría con mínimo un (01) año de experiencia profesional certificada.	1	0,5	$ 4.985.000	$ 2.492.500
Profesional en psicología con mínimo un (01) año de experiencia profesional certificada.	2	0,5	$ 4.510.000	$ 4.510.000
Profesional en enfermería con mínimo un (01) año de experiencia profesional certificada	1	0,5	$ 4.510.000	$ 2.255.000
Profesional en administración en salud con mínimo un (01) año de experiencia profesional certificada.	1	0,5	$ 4.510.000	$ 2.255.000
Subtotal personal				**$ 27.180.000**
TRANSPORTE				
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**PLAZO (MES)**	**Valor unitario**	**Valor Total**
Servicio de Camioneta Full equipo A.A. 4x4 Doble Cabina con platón, modelo 2019 en adelante, con capacidad para cuatro pasajeros. En el que se incluya gastos de conductor, peajes, combustible, lubricantes, póliza de seguros, mantenimiento preventivo y correctivo, combustible. Gasolina/Diésel para transporte intermunicipal en el departamento de Córdoba.	2	0,5	$ 13.500.000	$ 13.500.000
Subtotal Transporte				**$ 13.500.000**
ACTIVIDAD 1. Estrategia "CÓRDOBA: AMIGA DE LA LACTANCIA" Desarrollar e implementar una (1) estrategia para la prevención de la desnutrición infantil y fomento de la lactancia materna del Departamento de Córdoba denominada "CÓRDOBA: AMIGA DE LA LACTANCIA", la cual contribuirá con actividades de capacitación, fortalecimiento institucional y gestión comunitaria durante el último trimestre del año 2025, para la implementación y certificación de tres (03) Salas Amigas de la Familia Lactante en el Entorno Laboral (SAFLEL) en las Empresas Sociales del Estado priorizadas según los índices de desnutrición infantil en el Departamento de Córdoba. Esta estrategia deberá articularse con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.				

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

Actividad 1.1. Desarrollar dieciocho (18) Jornadas de Fortalecimiento de Capacidades Institucionales en la Estrategia IAMII, Consejería en Lactancia Materna y Rutas de Atención Integral a la Desnutrición, a tres (03) IPS priorizadas por la Secretaría de Desarrollo de la Salud previo inicio de las actividades, con mínimo veinte (20) personas por jornada, de acuerdo a la necesidad y objetivos del ente territorial				
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**		**Valor unitario**	**Valor Total**
Kit Lactancia Materna Compuesto por: + 1 Rotafolio tamaño extraoficio sobre Lactancia Materna, hecho con base de cartón prensado, forrado en plástico, electro sellados a alta frecuencia con bolsillos internos para adaptación y fácil manejo del rotafolio. + 1 Chaleco Lactancia con estuche, elaborado en tela ajustable a cualquier talla, con impresiones a una tita . + 1 Modelo anatomía del seno en tela con cremallera trasera para extraer la glándula mamaria la cual tiene impresión de la estructura interna. + Set x 4 Estómagos Tamaño Real Recién nacidos, elaborados en pvc libre de agentes tóxicos y reciclable. + Set x 3 Replicas leche materna (Calostro, leche inicio, leche final) hechas con agua, problem, pigmento vegetal y preservantes. + 1 Libro x 6 Pañales con información de cambio color heces y cambios en la orina de bebés recién nacidos hechos en tela con eses en en poliol e isocianato y pigmentos poliéster. + 1 Muñeco simulador del Bebé niño o niña Con boca abierta, articulaciones movibles en cabeza, hombros y piernas, tamaño 50 cms, hecho en caucho pvc. + Juego Lactancia Materna Aprendo a darle lo mejor de mí, amor con leche materna tablero en tela lavable de 2.4 m x 2.4 m, dado inflable y 7 cartas de preguntas y respuestas plastificadas a ambas caras. +1 Set fichas sobre posiciones al amamantar. +1 Juego sobre diferentes tipos de pezones y cuidados. +1 Estuche tipo morral en lona impermeable tamaño 41x18x30 cm. 2 para cada IPS	3	**2**	$ 2.356.200,00	$ 14.137.200,00
Impresión de cartillas. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida.	60	**1**	$ 13.420,00	$ 805.200,00

• Guías de Lactancia Materna adaptadas con imagen institucional 20 personas por 3 IPS				
Impresión de cartillas. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida. • Guías de Alimentación Complementaria 20 personas por 3 IPS	60	**1**	$ 13.420,00	$ 805.200,00
Certificados personalizados full color tamaño 28 x 22 centímetros elaborado en papel opalina 200 gramos. Como mecanismo de validación de la formación contínua del talento humano en salud. 20 personas por 3 IPS - 1 certificado de Capacitación IAMII y Plan Decenal de LMAC GABAS y Rutas de Atención a la Desnutrición - 1 certificado Curso de Consejería en LM y SAFLEL	120	**1**	$ 1.678	$ 201.360,00
Formatos de evaluación de conocimientos a los participantes de la jornada (pre test y pos test).	120	**1**	$ 1.100,00	$ 132.000,00
Alquiler de sonido evox-2 torres de sonido para espacio abierto o cerrado.	18	**1**	$ 833.988,00	$ 15.011.784,00
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	18	**1**	$ 203.089,00	$ 3.655.602,00
Alquiler video beam 2500 lumens (por dia)	18	**1**	$ 116.655,00	$ 2.099.790,00
Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	18	**1**	$ 204.446,00	$ 3.680.028,00
Alquiler de Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior	18	**1**	$ 199.750,00	$ 3.595.500,00
SUBTOTAL				**$ 44.123.664,00**

ACTIVIDAD 1.2. Capacitación a líderes comunitarios
Desarrollar tres (03) jornadas de capacitación de un día cada una, en generalidades de lactancia y consejería en lactancia materna a líderes comunitarios, con mínimo de veinte (20) personas por jornada, para la conformación de la red de apoyo comunitario denominada “Guardianes de la lactancia materna”, promoviendo su articulación con los comités municipales y garantizando su participación activa en acciones de promoción y vigilancia social.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		Valor unitario	Valor Total
Chaleco en tela ajustable a cualquier talla, con estampados a una tinta alusivas al tema, senos simulados en tela y extraíbles con impresiones de la estructura interna para mostrar las glándulas mamarias.	60	**1**	$ 209.440,00	$ 12.566.400,00

1 Modelo anatomía del seno en tela con cremallera trasera para extraer la glándula mamaria la cual tiene impresión de la estructura interna.	60	**1**	$ 71.995,00	$ 4.319.700,00
Juego Lactancia Materna Aprendo a darle lo mejor de mí, amor con leche materna tablero en tela lavable de 2.4 m x 2.4 m, dado inflable y 7 cartas de preguntas y respuestas plastificadas a ambas caras.	60	**1**	$ 850.850,00	$ 51.051.000,00
Muñeco simulador de bebe - Modelo educativo sexuado (Niño o niña) Boca Abierta para enseñar lactancia materna. Con articulaciones movibles en cabeza, hombros y piernas, , tamaño 50 cms, hecho en caucho pvc,	60	**1**	$ 202.895,00	$ 12.173.700,00
Set x 6 "Pañales cambio color heces bebés recién nacidos" Con 6 pañales en tela textos estampados a 1 tinta, con simulación de heces reales hechas en poliol e isocianato y pigmentos poliéster que le enseñan a mamá los diferentes colores que adquieren las heces del bebé después de su nacimiento (meconio, caquita de bebe alimentado con leche materna, caquita de bebe alimentado con leche de formula, caquita de bebe con estreñimiento, caquita de bebe con sangre y caquita de transición) y algunas señales que debe observar en ellas que indican posibles problemas en su bebé. Tamaño 7,5 cms Alto x 23 cms Largo x 23 cms Ancho y peso de 240 gr	60	**1**	$ 242.000,00	$ 14.520.000,00
Modelo Set x 4 Estómagos Tamaño Real Recién nacidos set de 4 tamaños de estómago real de recién nacido, 1 día, a los 3 días, a la semana y al mes de nacido. base con descripción de capacidad en volumen de almacenamiento. elaborados en pvc libre de agentes tóxicos y reciclable. volúmenes aproximados: recién nacido 1 día volumen de 5-7 ml, 3 días volumen de 22-27 ml, 1 semana volumen de 45-60 ml, 1 mes volumen de 80-150 ml. total de 8 piezas compuestas por 4 estómagos y de forma separada 4 bases cada una de ellas con la información descrita anteriormente. Material resistente a la limpieza. estuche para facilitar su transporte y proteger el producto. Tamaño del set: 9 cms Alto x 15 cms Largo x 8 cms Ancho, Peso del set: 275 gr.	60	**1**	$ 196.350,00	$ 11.781.000,00

Morral de lactancia materna	60	1	$ 157.080,00	$ 9.424.800,00
Impresión de cartillas. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida. • Guías de Lactancia Materna, adaptada para guardianes de la lactancia materna (lenguaje sencillo y didáctico)	60	1	$ 13.420,00	$ 805.200,00
Certificados personalizados full color tamaño 28 x 22 centímetros elaborado en papel opalina 200 gramos. Como mecanismo de validación de la formación contínua del talento humano en salud.	60	1	$ 3.132	$ 187.920,00
Alquiler de sonido evox-2 torres de sonido para espacio abierto o cerrado.	3	1	$ 833.988,00	$ 2.501.964,00
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	3	1	$ 203.089,00	$ 609.267,00
Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	3	1	$ 204.446,00	$ 613.338,00
Alquiler de Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior	3	1	$ 199.750,00	$ 599.250,00
Alquiler video beam 2500 lumens (por dia)	3	1	$ 116.655,00	$ 349.965,00
SUBTOTAL				**$ 121.503.504,00**
TOTAL ADICIÓN				**$ 206.307.168**

13. Que el valor del contrato inicial es por la suma de: **SEISCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE ($620.920.485)** que, sumada la presente adición, el valor total del contrato quedará por la suma de **OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($827.227.653,00).**

14. Que el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 establece que: *"(….) Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales".*

15. El plazo del contrato, de acuerdo con la prórroga y adicional quedará en **CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DÍAS.**

16. Que el principio de mutabilidad de los contratos administrativos es una consecuencia impuesta por finalidades de interés público, dado que con ellos se tiende a lograr una más eficiente realización de la "Justicia Distributiva" (…), las modificaciones en el contrato pueden traducirse tanto en aumento (Adicionales) como en una disminución (Reducciones) de las prestaciones. (**Roberto Dromi. Derecho Administrativo. Edición Quinta, Página 348).**

17. Que la Ley 80 de 1993, dentro de sus disposiciones, establece el deber de las entidades públicas de adelantar las gestiones necesarias para el cumplimiento de los fines estatales como es la

continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ella en la consecución de dichos fines y que estén destinados a satisfacer necesidades colectivas en forma general, permanente y continua, bajo la dirección, regulación y control del Estado, así como aquellos mediante los cuales el Estado busca preservar el orden y asegurar el cumplimiento de sus fines.

18. Que el Ius Variandi de la administración contratante es ilimitado en extensión o intensidad ya que el interés público prima sobre cualquier otra consideración, de lo cual resulta claro, que es un deber de la administración ordenar las modificaciones necesarias para responder por la buena ejecución de los trabajos y el logro del fin perseguido con la contratación; es un imperativo de su gestión, al cual no puede sustraerse, so pena de incurrir en responsabilidad por omisión, pues iría en contra de los previsto del artículo 3 de la Ley 80 de 1993.

19. Que el Departamento cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 757 de 17 de octubre 2025, por valor de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($300.000.000,00),** expedido por el Director Financiero de Presupuesto de la Gobernación de Córdoba:



GOBERNACION DE CORDOBA

NIT. 800103935-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CÓRDOBA

Certificado No. 757
Fecha de Vencimiento 31/12/2025
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.025 **Fecha de Expedición:** 17 oct. 2025

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FORTALECER LA COMPETENCIA DE GESTION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD EN LO REFERENTE AL EJE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CON ENFASIS EN SOBERANIA ALIMENTARIA Y EL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN
Solicitante: 1067894580-HODEG PEÑA VANESSA-SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 05661302 - 2.03.02.02.02.009.19.15 - 32	Fortalecimiento integral para la mejora en la calidad, oportunidad y alcance de las acciones que propende la atención y el cuidado de la salud publica en los 30 municipios del departamento de Córdoba Recurso de la Nacion-Destinacion Especifica Sistema Gral de Participaciones - Salud Publica	300.000.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	300.000.000,00

CARLOS VIVERO DIAZ
Director Financiero de Presupuesto

Elaborado por

20. Que para la realización de la modificación correspondiente la Entidad y el contratista han manifestado previamente estar de acuerdo con la misma, por lo cual de manera bilateral se procederá al perfeccionamiento de esta.

21. Por las consideraciones expuestas, se encuentra necesario realizar la presente ADICIÓN Y PRÓRROGA N° 1 al presente contrato.

Cordialmente,

Para constancia se firma en el mes de diciembre de 2025.

VANESSA HODEG PEÑA
Secretaria General
Departamento de Córdoba
Requirente
Decreto No. 00486 del 23-sep-2025

VICTORIA RODRÍGUEZ SOLANO
Supervisor Contrato SS-SAM-003-2025
Profesional Especializado
Secretaría de Desarrollo de la Salud
Departamento de Córdoba

ELABORADO POR:
Nombre: Sebastián Trespalacios
Cargo: Contratista SDSC
Firma:

Comité o Grupo: SUPERVISIÓN CONTRATO SS-SAM-003-2025	**Acta No. 002**
Citada por: VICTORIA RODRÍGUEZ SOLANO	**Fecha:** 03/12/2025
Coordinador: **Cargo:**	**Hora inicio:** 09:00 a.m. **Fin:** 11:00 A.M.
Secretario: **Cargo:**	**Lugar: SALA DE JUNTAS SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA SALUD**

PARTICIPANTES			
No.	**Nombre**	**Cargo**	**Teléfono**
1	VICTORIA RODRÍGUEZ SOLANO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA SALUD DE CÓRDOBA	3157498271
2	ELIANA RUIZ HERRERA	Representante Legal de la Fundación FUNTECOL	3105955288

PUNTOS DE DISCUSIÓN	
1	ACUERDO TÉCNICO PARA ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRACTUAL Contrato No. SS-SAM-003-2025
2	
3	
4	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En Montería, a los 03 días del mes de diciembre de 2025, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo de la Salud del Departamento de Córdoba, la supervisora del contrato SS-SAM-003-2025 y la representante legal del contratista, con el fin de revisar de manera técnica y conjunta el alcance y contenido de las actividades pactadas en el contrato suscrito, con base en los requerimientos operativos y normativos aplicables al eje de seguridad alimentaria y nutricional.

PARTICIPANTES:

- **Victoria E. Rodríguez Solano** – Supervisora del contrato SS-SAM-003-2025
- **Eliana Ruiz Herrera** – Representante Legal de la Fundación FUNTECOL

CONTEXTO:
Mediante revisión realizada por la Supervisión del contrato, se determinó la necesidad de ampliar el alcance de las actividades inicialmente previstas, con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, así como atender nuevas obligaciones identificadas durante la ejecución del contrato.

2. Necesidad de la modificación
2.1. Durante la ejecución se evidenció la necesidad de incorporar tres (03) IPS adicionales que no estaban contempladas en el alcance inicial del contrato, debido a prioridades operativas identificadas por la Secretaría de Desarrollo de la Salud en el marco del Plan Departamental de Lactancia Materna.
2.2. Así mismo, se identificó la necesidad de incrementar el número de guardianes de la lactancia con el fin de garantizar acompañamiento, asesoría y seguimiento a las nuevas IPS priorizadas.
2.4. Estas nuevas actividades implican un aumento en la demanda de talento humano, materiales pedagógicos, insumos, transporte y logística, lo cual requiere un ajuste presupuestal y un tiempo adicional para su ejecución,

por lo que se tienen las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. El contrato citado inició en fecha 14 de agosto de 2025, de conformidad con el acta suscrita para tal efecto y no ha tenido suspensiones ni reinicios, por lo cual se encuentra vigente y en ejecución.
2. Que se tiene el siguiente marco normativo que justifica la necesidad de continuar fortaleciendo la competencia de la gestión de la secretaria de desarrollo de la salud en lo referente al eje de seguridad alimentaria y nutricional con énfasis en soberanía alimentaria y el derecho humano a la alimentación:

Que El artículo 44 de la constitución Nacional trae consigo los derechos fundamentales de los niños, el cual reza lo siguiente: *"…la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia…"*

Por su parte la Convención Americana Sobre Derechos Humanos "Pacto de San José" en su artículo 19 establece que: "…*Todo niño tiene derecho a las medidas de protección que su condición de menor requieren por parte de su familia, de la sociedad y del Estado…"*

La Convención Sobre Los Derechos Del Niño en su artículo 3 dicta lo siguiente:

"(…) *1. En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño.*

2. Los Estados Partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley y, con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas.

El Ministerio de Salud y Protección Social, como ente rector del Sistema General de Seguridad Social en Salud, de acuerdo con las competencias consagradas en la Ley 10 de 1990, Ley 100 de 1993, y Ley 715 de 2001, Ley 1122 de 2007 y Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 en función de proteger la Salud de la Población, garantizar el logro de las metas Nacionales de Salud Pública y focalizar la inversión de los recursos en las dimensiones en Salud Pública.

Los derechos de las niñas y niños colombianos han sido consagrados al más alto nivel normativo. La Constitución Política Nacional señala que sus derechos son fundamentales y establece su prevalencia sobre los de los demás. Colombia ratificó la Convención Internacional de los Derechos del Niño y otra amplia serie de tratados y convenios internacionales en la materia y en la última década expidió el Código de infancia y Adolescencia - Ley 1098 de 2006.

La política pública nacional de primera infancia (Conpes 109 de 2009 y Ley 1295 de 2009) tiene el propósito de promover el desarrollo integral de las niñas y los niños desde la gestación hasta cumplir los seis años de edad. De su parte, los objetivos de desarrollo del milenio han dado prioridad a la atención integral para la primera infancia (Conpes 091 de 2005 y Conpes 140 de 2011).
El componente de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) se encuentra incluido dentro de los fines y elementos orientadores del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, el objetivo no solo es garantizar el acceso y la calidad de los alimentos, sino también fomentar prácticas sostenibles y equitativas en su distribución, teniendo en cuenta los principios del derecho humano a una alimentación adecuada.

Este enfoque intersectorial implica la colaboración entre diferentes sectores del gobierno, organizaciones sociales, y la comunidad, en la búsqueda de fortalecer la autoridad sanitaria y cumplir los objetivos del Plan Decenal de Salud Pública.

Es así que en el Eje 2 del Plan Decenal de Salud Pública denominado: *"Gestión Intersectorial de los Determinantes Sociales de la Salud"*, cuyo objetivo es:

> *"(…)Consolidar la acción intersectorial para la gestión de políticas públicas participativas y de acción conjunta mediante la coordinación, articulación e integración de actores y sectores gubernamentales y no gubernamentales, incluyendo la sociedad civil organizada y las comunidades, para la intervención positiva de los determinantes estructurales e intermedios de la salud, con el propósito de mejorar las condiciones de vida, la salud, el bienestar y la calidad de vida de la población y avanzar hacia la equidad en salud; establece como una de los elementos orientadores la Gestión Intersectorial y Transectorial de los Determinantes Estructurales e Intermedios de la Salud a través de Políticas Públicas Participativas, teniendo como estrategias entre otras la Garantía del* ***derecho a la alimentación adecuada, y la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional sostenible.***[1] **(Negrilla fuera de texto)**

Así mismo, el Plan Decenal de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria 2021-2030 es un instrumento de política pública que orienta las intervenciones de protección de las niñas y los niños desde la gestación hasta los dos años de vida, por medio de un conjunto de líneas estratégicas, productos y acciones, orientados a la mejor nutrición disponible basada en la adecuada práctica de lactancia materna y en una alimentación complementaria natural, saludable y culturalmente pertinente, dicho plan contiene una conjunto de intervenciones las cuales se encuentran organizadas en líneas estratégicas, así:

> "(..)*El Plan incluye un conjunto de intervenciones organizadas en cuatro líneas estratégicas, con un claro enfoque territorial: 1. Gobernanza; 2. Atenciones integrales, integradas y complementarias; 3. Transformaciones sociales centradas en prácticas protectoras; y 4. Gestión del conocimiento. Estas líneas estratégicas buscan promover, proteger y apoyar la práctica de la lactancia materna y la adecuada alimentación complementaria, una apropiación real y colectiva en ambos sentidos, el fortalecimiento del posicionamiento político y su articulación multisectorial y la posibilidad de reforzar los procesos institucionales y sociales para gestionar el conocimiento y la innovación tanto para la lactancia materna, como para la alimentación complementaria."*[2]

3. Que, de acuerdo al comportamiento epidemiológico en el departamento de Córdoba, en lo que respecta a muertes en menores de 5 años por Infección respiratoria aguda (IRA), Enfermedad diarreica aguda (EDA) o Desnutrición (DNT) Aguda, hasta la semana epidemiológica 49 de 2025 fueron notificados un total de 25 casos, lo que evidencia un aumento en un 19% En comparación al comportamiento del evento para el mismo periodo del 2024; de los cuales el 48% estuvieron asociadas a infección respiratoria aguda y el 36% muertes asociadas a desnutrición y enfermedad diarreica aguda el 12%. La tasa de mortalidad departamental en menores de cinco años por IRA, EDA y/o DNT fue de 17 fallecimientos por cada 100.000 menores de cinco años. Los municipios de Cereté, Chimá, Cotorra, Lorica, Montelíbano, Puerto Escondido, Puerto Libertador, San Bernardo del Viento, San Pelayo, Tierralta Tuchín y Valencia se encontraron por encima de la tasa de mortalidad departamental, como se evidencia a continuación:

[1] https://www.saludcapital.gov.co/Planes_Estrateg_Inst/2022/Sectoriales/Plan_Decenal_Salud_2022-2031.pdf
[2] Tomado de https://www.icbf.gov.co/system/files/pdlmac_2021_2030_vf.pdf

INFORME DE
EVENTO

Vigilancia integrada de muertes en menores de 5 años por Infección respiratoria aguda (IRA), Enfermedad diarreica aguda (EDA) o Desnutrición (DNT) Aguda

Semana epidemiológica 1 a 49 Córdoba, 2025

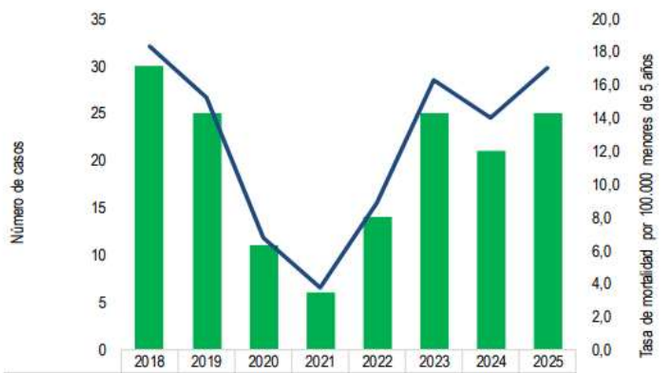
25 No. de **casos**

¿Cómo se **comporta** el evento?

19%

En comparación al comportamiento del evento para el mismo periodo del 2024

Comportamiento de las muertes en menores de 5 años por infección respiratoria aguda, enfermedad diarreica aguda y/o desnutrición, Córdoba 2018 - 2025.



	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Casos	30	25	11	6	14	25	21	25
Tasa de mortalidad	18,4	15,2	6,8	3,7	8,9	16,3	14,0	17,0

Fuente. Sistema de Vigilancia en Salud Pública – Sivigila, DANE

Tasa de mortalidad en menores de cinco años por IRA, EDA y/o DNT según municipio de residencia

Municipio de residencia	Total casos	Tasa de mortalidad por IRA	Tasa de mortalidad por EDA	Tasa de mortalidad por DNT	Tasa de mortalidad general
MONTERIA	4	8,0	0,0	2,7	10,7
AYAPEL	0	0,0	0,0	0,0	0,0
BUENAVISTA	0	0,0	0,0	0,0	0,0
CANALETE	0	0,0	0,0	0,0	0,0
CERETE	3	13,2	0,0	26,5	39,7
CHIMA	1	84,3	0,0	0,0	84,3
CHINU	0	0,0	0,0	0,0	0,0
CIENAGA DE ORO	0	0,0	0,0	0,0	0,0
COTORRA	1	0,0	0,0	74,0	74,0
LA APARTADA	0	0,0	0,0	0,0	0,0
LORICA	2	23,7	0,0	0,0	23,7
LOS CORDOBAS	0	0,0	0,0	0,0	0,0
MOMIL	0	0,0	0,0	0,0	0,0
MONTELIBANO	1	0,0	0,0	13,7	13,7
MOÑITOS	0	0,0	0,0	0,0	0,0
PLANETA RICA	0	0,0	0,0	0,0	0,0
PUEBLO NUEVO	0	0,0	0,0	0,0	0,0
PUERTO ESCONDIDO	1	0,0	0,0	50,3	50,3
PUERTO LIBERTADOR	1	0,0	22,2	0,0	22,2
PURISIMA	0	0,0	0,0	0,0	0,0
SAHAGUN	0	0,0	0,0	0,0	0,0
SAN ANDRES	0	0,0	0,0	0,0	0,0
SAN ANTERO	0	0,0	0,0	0,0	0,0
SAN BERNARDO	1	0,0	32,2	0,0	32,2
SAN CARLOS	0	0,0	0,0	0,0	0,0
SAN JOSE DE URE	0	0,0	0,0	0,0	0,0
SAN PELAYO	1	29,7	0,0	0,0	29,7
TIERRALTA	7	38,1	9,5	19,0	66,6
TUCHIN	1	0,0	15,5	0,0	15,5
VALENCIA	1	0,0	0,0	34,3	34,3
CÓRDOBA	**25**	**8,2**	**2,7**	**6,1**	**17,0**

Fuente. Sistema de Vigilancia en Salud Pública - Sivigila, DANE

4. Teniendo en cuenta que el 100% de los casos falleció en una institución de salud y que en los análisis de casos se identificaron fallas en la prestación de servicios de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud presentes en el territorio, se requiere seguir fortaleciendo la intervención al personal de salud en terreno encargado de realizar el seguimiento en los ámbitos ambulatorio y hospitalario según la gravedad del caso con el fin de evitar complicaciones que conlleven a la muerte.

5. Que, el Plan de Desarrollo del Departamento de Córdoba “Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel” 2024 – 2027 incluye el componente catalizador A.2. Salud y cuidado para la vida, programa A.2.2 Salud Pública y la alineación programática “Por una niñez sana, nutrida e inmunizada” estableciendo los siguientes indicadores y metas:

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta	Programa
			transmisión sexual (260), personas del sector en ruta materno perinatal (260) empoderados.		
	Por una niñez sana, nutrida e inmunizada	Servicio de educación informal en temas de salud pública	Número de personas de ICBF, DLS, IPS públicas y privadas, EAPB y Universidades capacitadas en salud integral del menor de un año	1.200	Secretaría de Desarrollo de la Salud
		Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Número de campañas de vacunación en pentavalente, Triple Viral y DPT en Córdoba	16	Secretaría de Desarrollo de la Salud
		Servicio de asistencia técnica	Número de asistencias técnicas, capacitaciones y vigilancia a los municipios en salud nutricional (360), en atención integral a menores de 5 años (30) y fortalecimiento en salud integral en los menores de 1 año (360)	720	Secretaría de Desarrollo de la Salud
		Documentos de evaluación	Número de documento de evaluación Institución Amiga de la mujer y la Infancia - IAMI- en Córdoba	1	Secretaría de Desarrollo de la Salud

6. Que se ha venido desarrollando en el marco de este contrato una (1) estrategia para la prevención de la desnutrición infantil y fomento de la lactancia materna del Departamento de Córdoba denominada “CÓRDOBA: AMIGA DE LA LACTANCIA”, la cual ha contribuido con actividades de capacitación, fortalecimiento institucional y gestión comunitaria durante el último trimestre del año 2025, en la cual se priorizaron siete (07) Empresas Sociales del Estado según los índices de desnutrición infantil en el Departamento de Córdoba.

7. Que se hace necesario seguir desarrollando Jornadas de Fortalecimiento de Capacidades Institucionales en la Estrategia IAMII, Consejería en Lactancia Materna y Rutas de Atención Integral a la Desnutrición en IPS de los municipios priorizados según los índices de desnutrición infantil en el Departamento de Córdoba; así como jornadas de capacitación en generalidades de lactancia y consejería en lactancia materna a líderes comunitarios, miembros de comités de participación comunitario, alianzas de usuarios, madres comunitarias; para seguir conformando el Departamento la red de apoyo comunitario denominada “Guardianes de la lactancia materna”, promoviendo su articulación con los comités municipales y garantizando su participación activa en acciones de promoción y vigilancia social.

8. En cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente que reglamenta el Sistema de Vigilancia en Colombia y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS, es necesario seguir garantizando la ejecución de las competencias en cuanto a las acciones de asistencia técnica, capacitación, seguimiento y evaluación de la implementación de la política de seguridad alimentaria en el departamento y del Plan Decenal de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria.

9. Por todo lo expuesto, se hace necesario continuar desarrollando las actividades en nuevas IPS, PRORROGAR por un periodo de quince (15) días y ADICIONAR a el contrato SS-SAM-003-2025, celebrado entre DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA SALUD y la **FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL TECNOLÓGICO Y ECOLÓGICO DE COLOMBIA – FUNTECOL** identificada con NIT **900.262.587 – 1**, la suma de DOSCIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($206.307.168 M/CTE.), incluido IVA.

10. Que las especificaciones esenciales del objeto de la adición y prórroga son las siguientes:

PERSONAL		
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**PLAZO (MES)**
Enfermera, magister en salud pública, con mínimo tres (03) años de experiencia profesional certificada.	1	0,5
Nutricionista especialista en desarrollo infantil magister en salud pública, con mínimo tres (03) años de experiencia profesional certificada.	1	0,5
Enfermera, especialista en desarrollo familiar, magister en salud familiar, Con mínimo tres (03) años de experiencia profesional certificada.	1	0,5
Profesionales en enfermería con mínimo un (01) año de experiencia profesional certificada.	2	0,5
Profesional en enfermería con mínimo un (01) año de experiencia profesional certificada.	1	0,5
Médico especialista en pediatría con mínimo un (01) año de experiencia profesional certificada.	1	0,5
Profesional en psicología con mínimo un (01) año de experiencia profesional certificada.	2	0,5
Profesional en enfermería con mínimo un (01) año de experiencia profesional certificada	1	0,5
Profesional en administración en salud con mínimo un (01) año de experiencia profesional certificada.	1	0,5
TRANSPORTE		
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**PLAZO (MES)**
Servicio de Camioneta Full equipo A.A. 4x4 Doble Cabina con platón, modelo 2019 en adelante, con capacidad para cuatro pasajeros. En el que se incluya gastos de conductor, peajes, combustible, lubricantes, póliza de seguros, mantenimiento preventivo y correctivo, combustible. Gasolina/Diésel para transporte intermunicipal en el departamento de Córdoba.	2	0,5
ACTIVIDAD 1. Estrategia "CÓRDOBA: AMIGA DE LA LACTANCIA" Desarrollar e implementar una (1) estrategia para la prevención de la desnutrición infantil y fomento de la lactancia materna del Departamento de Córdoba denominada "CÓRDOBA: AMIGA DE LA LACTANCIA", la cual contribuirá con actividades de capacitación, fortalecimiento institucional y gestión comunitaria durante el último trimestre del año 2025, para la implementación y certificación de tres (03) Salas Amigas de la Familia Lactante en el Entorno Laboral (SAFLEL) en las Empresas Sociales del Estado priorizadas según los índices de desnutrición infantil en el Departamento de Córdoba. Esta estrategia deberá articularse con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.		
Actividad 1.1. Desarrollar dieciocho (18) Jornadas de Fortalecimiento de Capacidades Institucionales en la Estrategia IAMII, Consejería en Lactancia Materna y Rutas de Atención Integral a la Desnutrición, a tres (03) IPS priorizadas por la Secretaría de Desarrollo de la Salud previo inicio de las actividades, con mínimo veinte (20) personas por jornada, de acuerdo a la necesidad y objetivos del ente territorial		
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	

Kit Lactancia Materna Compuesto por: + 1 Rotafolio tamaño extraoficio sobre Lactancia Materna, hecho con base de cartón prensado, forrado en plástico, electro sellados a alta frecuencia con bolsillos internos para adaptación y fácil manejo del rotafolio. + 1 Chaleco Lactancia con estuche, elaborado en tela ajustable a cualquier talla, con impresiones a una tita . + 1 Modelo anatomía del seno en tela con cremallera trasera para extraer la glándula mamaria la cual tiene impresión de la estructura interna. + Set x 4 Estómagos Tamaño Real Recién nacidos, elaborados en pvc libre de agentes tóxicos y reciclable. + Set x 3 Replicas leche materna (Calostro, leche inicio, leche final) hechas con agua, problem, pigmento vegetal y preservantes. + 1 Libro x 6 Pañales con información de cambio color heces y cambios en la orina de bebés recién nacidos hechos en tela con eses en en poliol e isocianato y pigmentos poliéster. + 1 Muñeco simulador del Bebé niño o niña Con boca abierta, articulaciones movibles en cabeza, hombros y piernas, tamaño 50 cms, hecho en caucho pvc. + Juego Lactancia Materna Aprendo a darle lo mejor de mí, amor con leche materna tablero en tela lavable de 2.4 m x 2.4 m, dado inflable y 7 cartas de preguntas y respuestas plastificadas a ambas caras. +1 Set fichas sobre posiciones al amamantar. +1 Juego sobre diferentes tipos de pezones y cuidados. +1 Estuche tipo morral en lona impermeable tamaño 41x18x30 cm. 2 para cada IPS	3	**2**
Impresión de cartillas. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida. • Guías de Lactancia Materna adaptadas con imagen institucional 20 personas por 3 IPS	60	**1**
Impresión de cartillas. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida. • Guías de Alimentación Complementaria 20 personas por 3 IPS	60	**1**
Certificados personalizados full color tamaño 28 x 22 centímetros elaborado en papel opalina 200 gramos. Como mecanismo de validación de la formación contínua del talento humano en salud. 20 personas por 3 IPS - 1 certificado de Capacitación IAMII y Plan Decenal de LMAC GABAS y Rutas de Atención a la Desnutrición - 1 certificado Curso de Consejería en LM y SAFLEL	120	**1**
Formatos de evaluación de conocimientos a los participantes de la jornada (pre test y pos test).	120	**1**
Alquiler de sonido evox-2 torres de sonido para espacio abierto o cerrado.	18	**1**
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	18	**1**
Alquiler video beam 2500 lumens (por dia)	18	**1**
Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	18	**1**
Alquiler de Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior	18	**1**

ACTIVIDAD 1.2. Capacitación a líderes comunitarios
Desarrollar tres (03) jornadas de capacitación de un día cada una, en generalidades de lactancia y consejería en lactancia materna a líderes comunitarios, miembros de comités de participación comuniatrio, alianzas de usaurios, madres comunitarias; con mínimo de veinte (20) personas por jornada, para la conformación de la red de apoyo comunitario denominada "Guardianes de la lactancia materna", promoviendo su articulación con los comités municipales y garantizando su participación activa en acciones de promoción y vigilancia social.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
Chaleco en tela ajustable a cualquier talla, con estampados a una tinta alusivas al tema, senos simulados en tela y extraíbles con impresiones de la estructura interna para mostrar las glándulas mamarias.	60	**1**
1 Modelo anatomía del seno en tela con cremallera trasera para extraer la glándula mamaria la cual tiene impresión de la estructura interna.	60	**1**
Juego Lactancia Materna Aprendo a darle lo mejor de mí, amor con leche materna tablero en tela lavable de 2.4 m x 2.4 m, dado inflable y 7 cartas de preguntas y respuestas plastificadas a ambas caras.	60	**1**
Muñeco simulador de bebe - Modelo educativo sexuado (Niño o niña) Boca Abierta para enseñar lactancia materna. Con articulaciones movibles en cabeza, hombros y piernas, , tamaño 50 cms, hecho en caucho pvc,	60	**1**
Set x 6 "Pañales cambio color heces bebés recién nacidos" Con 6 pañales en tela textos estampados a 1 tinta, con simulación de heces reales hechas en poliol e isocianato y pigmentos poliéster que le enseñan a mamá los diferentes colores que adquieren las heces del bebé después de su nacimiento (meconio, caquita de bebe alimentado con leche materna, caquita de bebe alimentado con leche de formula, caquita de bebe con estreñimiento, caquita de bebe con sangre y caquita de transición) y algunas señales que debe observar en ellas que indican posibles problemas en su bebé. Tamaño 7,5 cms Alto x 23 cms Largo x 23 cms Ancho y peso de 240 gr	60	**1**
Modelo Set x 4 Estómagos Tamaño Real Recién nacidos set de 4 tamaños de estómago real de recién nacido, 1 día, a los 3 días, a la semana y al mes de nacido. base con descripción de capacidad en volumen de almacenamiento. elaborados en pvc libre de agentes tóxicos y reciclable. volúmenes aproximados: recién nacido 1 día volumen de 5-7 ml, 3 días volumen de 22-27 ml, 1 semana volumen de 45-60 ml, 1 mes volumen de 80-150 ml. total de 8 piezas compuestas por 4 estómagos y de forma separada 4 bases cada una de ellas con la información descrita anteriormente. Material resistente a la limpieza. estuche para facilitar su transporte y proteger el producto. Tamaño del set: 9 cms Alto x 15 cms Largo x 8 cms Ancho, Peso del set: 275 gr.	60	**1**
Morral de lactancia materna	60	**1**
Impresión de cartillas. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida. • Guías de Lactancia Materna, adaptada para guardianes de la lactancia materna (lenguaje sencillo y didáctico)	60	**1**
Certificados personalizados full color tamaño 28 x 22 centímetros elaborado en papel opalina 200 gramos. Como mecanismo de validación de la formación contínua del talento humano en salud.	60	**1**
Alquiler de sonido evox-2 torres de sonido para espacio abierto o cerrado.	3	**1**
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	3	**1**
Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	3	**1**
Alquiler de Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera,	3	**1**

Procesador Core i7 o superior		
Alquiler video beam 2500 lumens (por dia)	3	**1**

Para lo anteriormente descrito se establece lo siguiente:
Continuar desarrollando e implementando la estrategia para la prevención de la desnutrición infantil y fomento de la lactancia materna del Departamento de Córdoba denominada “CÓRDOBA: AMIGA DE LA LACTANCIA”, la cual contribuirá con actividades de capacitación, fortalecimiento institucional y gestión comunitaria durante el último trimestre del año 2025, para la implementación y certificación de tres (03) Salas Amigas de la Familia Lactante en el Entorno Laboral (SAFLEL) en las Empresas Sociales del Estado priorizadas según los índices de desnutrición infantil en el Departamento de Córdoba. Esta estrategia deberá articularse con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. Para tal efecto deberá:

- Desarrollar dieciocho (18) Jornadas de Fortalecimiento de Capacidades Institucionales en la Estrategia IAMII, Consejería en Lactancia Materna y Rutas de Atención Integral a la Desnutrición, a 3 IPS priorizadas por la Secretaría de Desarrollo de la Salud previo inicio de las actividades, con mínimo veinte (20) personas por jornada, de acuerdo a la necesidad y objetivos del ente territorial.
- Desarrollar tres (03) jornadas de capacitación de un día cada una, en generalidades de lactancia y consejería en lactancia materna a líderes comunitarios, con mínimo de veinte (20) personas por jornada, para la conformación de la red de apoyo comunitario denominada “Guardianes de la lactancia materna”, promoviendo su articulación con los comités municipales y garantizando su participación activa en acciones de promoción y vigilancia social.
- Garantizar el transporte de los profesionales y los elementos logísticos para cada jornada de capacitación (sonido, micrófono, video beam, pantalla telón y computador).
- Aplicar evaluaciones de conocimientos (pre-test y post-test) a todos los participantes y emitir certificaciones a quienes cumplan los requisitos de asistencia y desempeño.
- Otorgar certificados a los participantes de las IPS y de la comunidad con 100% de asistencia a las capacitaciones y más del 90% en las evaluaciones de conocimiento.
- Brindar asistencia técnica para la certificación como SAFLEL ante la DTS; desarrollar y socializar protocolos institucionales específicos para cada SAFLEL y acompañar el proceso de acreditación de las tres salas implementadas.
- Establecer concertaciones formales con las tres (03) ESE priorizadas y líderes comunitarios, gestionar la definición de espacios físicos para la habilitación de las SAFLEL y obtener compromiso institucional para designar un profesional de planta como responsable de cada sala.
- Realizar un proceso de estandarización de Procesos, donde se evidencie:
 - Adopción e implementación de guías institucionales de Consejería en Lactancia Materna
 - Incorporación de listas de chequeo para el seguimiento de implementación
 - Adaptación de guías de implementación de la Estrategia IAMII según lineamientos del Ministerio de Salud
- Garantizar la entrega a las instituciones de salud intervenidas, cada una con dos (02) KITS DIDÁCTICOS COMPLETOS PARA LA FORMACIÓN EN LACTANCIA MATERNA compuestos por herramientas pedagógicas especializadas y dejar constancia de su entrega mediante acta firmada.
- Garantizar la entrega a cada uno de los “**GUARDIANES DE LA LACTANCIA MATERNA**” de chalecos, 1 modelo de anatomía del seno, 1 Juego Lactancia Materna Aprendo, 1 Muñeco simulador de bebe, 1 Set x 6 Pañales cambio color heces bebés recién nacidos, 1 Modelo Set x 4 Estómagos Tamaño Real Recién nacidos
- aproximados: recién nacido 1 día volumen de 5-7 ml, 3 días volumen de 22-27 ml, 1 semana volumen de 45-60 ml, 1 mes volumen de 80- 150 y 1 Morral de lactancia materna; todos estos ítems de acuerdo a las especificaciones detalladas en el presupuesto.
- Coordinar la producción de materiales pedagógicos para los procesos de sensibilización, capacitación y educación continuada, tanto institucional como comunitaria (Cartillas).
- Presentar un informe técnico final consolidado que incluya: resultados cualitativos y cuantitativos, cumplimiento de metas, análisis del impacto en salud materno-infantil, dificultades encontradas, lecciones aprendidas y propuestas para la sostenibilidad de las acciones implementadas en el territorio departamental y demás requerimientos del supervisor.

Lo anterior de acuerdo a la siguiente distribución y temática:

Centro de Salud	Capacitación IAMII y Plan Decenal de LMAC GABAS y Rutas de Atención a la Desnutrición	Curso de Consejería en LM y SAFLEL	Capacitación a guardianes de la lactancia
IPS PRIORIZADA No. 1	3 días	3 días	1 días
IPS PRIORIZADA No. 2	3 días	3 días	1 días
IPS PRIORIZADA No. 3	3 días	3 días	1 días
TOTAL IPS: 18 días de capacitación			**Total red de apoyo: 3 días de capacitación**

- Nota: Cada capacitación tendrá un cupo máximo de 20 personas.
- Duración: cada programa tendrá una duración diaria de 8 horas como requisito para la certificación.
- **Las IPS priorizadas se concertaran con el Supervisor del Contrato** y No se podrá cambiar en todo o en parte la relación de IPS establecidas, sin autorización previa, expresa y escrita del Supervisor del Contrato, justificando las razones por las cuales no se puede llevar a cabo la implementación de la estrategia.

11. Que mediante esta acta de fecha 03 de Diciembre de 2025 la supervisora del contrato le solicitó al contratista manifestar de manera expresa si era su voluntad aceptar la realización de un modificatorio al contrato con el fin de adicionar los recursos con el fin de continuar desarrollando la estrategia para la prevención de la desnutrición infantil y fomento de la lactancia materna del Departamento de Córdoba denominada “CÓRDOBA: AMIGA DE LA LACTANCIA”, en la cual el contratista manifestó de manera expresa su voluntad para realizar la presente adición y prórroga a el contrato SS-SAM-003-2025.

12. La adición y prórroga se plantea por el monto antes mencionado, basado en el presupuesto de las actividades, cómo se evidencia a continuación:

 NOTA:

 Las partes dejan constancia de que, dentro del alcance contractual prevista en la solicitud de adición, se incluyeron ítems técnicos y pedagógicos especializados para la estrategia de lactancia materna, los cuales no se encontraban contemplados en la propuesta económica inicial presentada por el contratista, pero cuya adquisición resulta necesaria para el cumplimiento de los lineamientos técnicos del proyecto y las actividades adicionadas.

 Los nuevos ítems son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		Valor unitario	Valor Total
Muñeco simulador de bebe - Modelo educativo sexuado (Niño o niña) Boca Abierta para enseñar lactancia materna. Con articulaciones movibles en cabeza, hombros y piernas, , tamaño 50 cms, hecho en caucho pvc,	60	1	$ 202.895,00	$ 12.173.700,00
Set x 6 "Pañales cambio color heces bebés recién nacidos" Con 6 pañales en tela textos estampados a 1 tinta, con simulación de heces reales hechas en poliol e isocianato y pigmentos poliéster que le enseñan a mamá los diferentes colores que adquieren las heces del bebé después de su nacimiento (meconio, caquita de bebe alimentado con leche materna, caquita de bebe alimentado con leche de formula, caquita de bebe con estreñimiento, caquita de bebe con sangre y caquita de transición) y algunas señales que debe observar en ellas que indican posibles problemas en su bebé. Tamaño 7,5 cms Alto x 23 cms Largo x 23 cms Ancho y peso de 240 gr	60	1	$ 242.000,00	$ 14.520.000,00
Modelo Set x 4 Estómagos Tamaño Real Recién nacidos set de 4 tamaños de estómago real de recién nacido, 1 día, a los 3 días, a la semana y al mes de nacido. base con descripción de capacidad en volumen de almacenamiento. elaborados en pvc libre de agentes tóxicos y reciclable. volúmenes aproximados: recién nacido 1 día volumen de 5-7 ml, 3 días volumen de 22-27 ml, 1 semana volumen de 45-60 ml, 1 mes volumen de 80- 150 ml. total de 8 piezas compuestas por 4 estómagos y de forma separada 4 bases cada una de ellas con la información descrita anteriormente. Material resistente a la limpieza. estuche para facilitar su transporte y proteger el producto. Tamaño del set: 9 cms Alto x 15 cms Largo x 8 cms Ancho, Peso del set: 275 gr.	60	1	$ 196.350,00	$ 11.781.000,00
Morral de lactancia materna	60	1	$ 157.080,00	$ 9.424.800,00

Se deja constancia de que la Secretaría de Desarrollo de la Salud cuenta con el estudio de mercado correspondiente, el cual fue elaborado conforme a lo exigido por el Decreto 1082 de 2015, y que dicho estudio define los precios de referencia y condiciones técnicas para la adquisición de los ítems mencionados.

Por su parte, EL CONTRATISTA manifiesta expresamente su aceptación de los precios establecidos en el presupuesto revisado por la entidad, y declara que cuenta con la capacidad técnica y operativa para suministrar los elementos en las condiciones establecidas en la adición contractual.

Estos ítems harán parte integral de las actividades adicionadas y se ejecutarán dentro del plazo prorrogado y bajo las mismas condiciones técnicas, administrativas y contractuales del Contrato No. SS-SAM-003-2025.

PERSONAL				
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**PLAZO (MES)**	**Valor unitario**	**Valor Total**
Enfermera, magister en salud pública, con mínimo tres (03) años de experiencia profesional certificada.	1	0,5	$ 5.935.000	$ 2.967.500
Nutricionista especialista en desarrollo infantil magister en salud pública, con mínimo tres (03) años de experiencia profesional certificada.	1	0,5	$ 5.935.000	$ 2.967.500
Enfermera, especialista en desarrollo familiar, magister en salud familiar, Con mínimo tres (03) años de experiencia profesional certificada.	1	0,5	$ 5.935.000	$ 2.967.500
Profesionales en enfermería con mínimo un (01) año de experiencia profesional certificada.	2	0,5	$ 4.510.000	$ 4.510.000
Profesional en enfermería con mínimo un (01) año de experiencia profesional certificada.	1	0,5	$ 4.510.000	$ 2.255.000
Médico especialista en pediatría con mínimo un (01) año de experiencia profesional certificada.	1	0,5	$ 4.985.000	$ 2.492.500
Profesional en psicología con mínimo un (01) año de experiencia profesional certificada.	2	0,5	$ 4.510.000	$ 4.510.000

Profesional en enfermería con mínimo un (01) año de experiencia profesional certificada	1	0,5	$ 4.510.000	$ 2.255.000
Profesional en administración en salud con mínimo un (01) año de experiencia profesional certificada.	1	0,5	$ 4.510.000	$ 2.255.000
Subtotal personal				**$ 27.180.000**

TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PLAZO (MES)	Valor unitario	Valor Total
Servicio de Camioneta Full equipo A.A. 4x4 Doble Cabina con platón, modelo 2019 en adelante, con capacidad para cuatro pasajeros. En el que se incluya gastos de conductor, peajes, combustible, lubricantes, póliza de seguros, mantenimiento preventivo y correctivo, combustible. Gasolina/Diésel para transporte intermunicipal en el departamento de Córdoba.	2	0,5	$ 13.500.000	$ 13.500.000
Subtotal Transporte				**$ 13.500.000**

ACTIVIDAD 1. Estrategia "CÓRDOBA: AMIGA DE LA LACTANCIA" Desarrollar e implementar una (1) estrategia para la prevención de la desnutrición infantil y fomento de la lactancia materna del Departamento de Córdoba denominada "CÓRDOBA: AMIGA DE LA LACTANCIA", la cual contribuirá con actividades de capacitación, fortalecimiento institucional y gestión comunitaria durante el último trimestre del año 2025, para la implementación y certificación de tres (03) Salas Amigas de la Familia Lactante en el Entorno Laboral (SAFLEL) en las Empresas Sociales del Estado priorizadas según los índices de desnutrición infantil en el Departamento de Córdoba. Esta estrategia deberá articularse con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Actividad 1.1. Desarrollar dieciocho (18) Jornadas de Fortalecimiento de Capacidades Institucionales en la Estrategia IAMII, Consejería en Lactancia Materna y Rutas de Atención Integral a la Desnutrición, a tres (03) IPS priorizadas por la Secretaría de Desarrollo de la Salud previo inicio de las actividades, con mínimo veinte (20) personas por jornada, de acuerdo a la necesidad y objetivos del ente territorial

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		Valor unitario	Valor Total
Kit Lactancia Materna Compuesto por: + 1 Rotafolio tamaño extraoficio sobre Lactancia Materna, hecho con base de cartón prensado, forrado en plástico, electro sellados a alta frecuencia con bolsillos internos para adaptación y fácil manejo del rotafolio. + 1 Chaleco Lactancia con estuche, elaborado en tela ajustable a cualquier talla, con impresiones a una tita . + 1 Modelo anatomía del seno en tela con cremallera trasera para extraer la glándula mamaria la cual tiene impresión de la estructura interna. + Set x 4 Estómagos Tamaño Real Recién nacidos, elaborados en pvc libre de agentes tóxicos y reciclable. + Set x 3 Replicas leche materna (Calostro, leche inicio, leche final) hechas con agua, problem,	3	**2**	$ 2.356.200,00	$ 14.137.200,00

pigmento vegetal y preservantes. + 1 Libro x 6 Pañales con información de cambio color heces y cambios en la orina de bebés recién nacidos hechos en tela con eses en en poliol e isocianato y pigmentos poliéster. + 1 Muñeco simulador del Bebé niño o niña Con boca abierta, articulaciones movibles en cabeza, hombros y piernas, tamaño 50 cms, hecho en caucho pvc. + Juego Lactancia Materna Aprendo a darle lo mejor de mí, amor con leche materna tablero en tela lavable de 2.4 m x 2.4 m, dado inflable y 7 cartas de preguntas y respuestas plastificadas a ambas caras. +1 Set fichas sobre posiciones al amamantar. +1 Juego sobre diferentes tipos de pezones y cuidados. +1 Estuche tipo morral en lona impermeable tamaño 41x18x30 cm. 2 para cada IPS					
Impresión de cartillas. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida. • Guías de Lactancia Materna adaptadas con imagen institucional 20 personas por 3 IPS	60	**1**	$ 13.420,00	$ 805.200,00	
Impresión de cartillas. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida. • Guías de Alimentación Complementaria 20 personas por 3 IPS	60	**1**	$ 13.420,00	$ 805.200,00	
Certificados personalizados full color tamaño 28 x 22 centímetros elaborado en papel opalina 200 gramos. Como mecanismo de validación de la formación contínua del talento humano en salud. 20 personas por 3 IPS - 1 certificado de Capacitación IAMII y Plan Decenal de LMAC GABAS y Rutas de Atención a la Desnutrición - 1 certificado Curso de Consejería en LM y SAFLEL	120	**1**	$ 1.678	$ 201.360,00	
Formatos de evaluación de conocimientos a los participantes de la jornada (pre test y pos test).	120	**1**	$ 1.100,00	$ 132.000,00	

Alquiler de sonido evox-2 torres de sonido para espacio abierto o cerrado.	18	**1**	$ 833.988,00	$ 15.011.784,00
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	18	**1**	$ 203.089,00	$ 3.655.602,00
Alquiler video beam 2500 lumens (por dia)	18	**1**	$ 116.655,00	$ 2.099.790,00
Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	18	**1**	$ 204.446,00	$ 3.680.028,00
Alquiler de Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior	18	**1**	$ 199.750,00	$ 3.595.500,00
SUBTOTAL				**$ 44.123.664,00**

ACTIVIDAD 1.2. Capacitación a líderes comunitarios
Desarrollar tres (03) jornadas de capacitación de un día cada una, en generalidades de lactancia y consejería en lactancia materna a líderes comunitarios, con mínimo de veinte (20) personas por jornada, para la conformación de la red de apoyo comunitario denominada “Guardianes de la lactancia materna”, promoviendo su articulación con los comités municipales y garantizando su participación activa en acciones de promoción y vigilancia social.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		Valor unitario	Valor Total
Chaleco en tela ajustable a cualquier talla, con estampados a una tinta alusivas al tema, senos simulados en tela y extraíbles con impresiones de la estructura interna para mostrar las glándulas mamarias.	60	**1**	$ 209.440,00	$ 12.566.400,00
1 Modelo anatomía del seno en tela con cremallera trasera para extraer la glándula mamaria la cual tiene impresión de la estructura interna.	60	**1**	$ 71.995,00	$ 4.319.700,00
Juego Lactancia Materna Aprendo a darle lo mejor de mí, amor con leche materna tablero en tela lavable de 2.4 m x 2.4 m, dado inflable y 7 cartas de preguntas y respuestas plastificadas a ambas caras.	60	**1**	$ 850.850,00	$ 51.051.000,00
Muñeco simulador de bebe - Modelo educativo sexuado (Niño o niña) Boca Abierta para enseñar lactancia materna. Con articulaciones movibles en cabeza, hombros y piernas, , tamaño 50 cms, hecho en caucho pvc,	60	**1**	$ 202.895,00	$ 12.173.700,00
Set x 6 "Pañales cambio color heces bebés recién nacidos" Con 6 pañales en tela textos estampados a 1 tinta, con simulación de heces reales hechas en poliol e isocianato y pigmentos poliéster que le enseñan a mamá los diferentes colores que adquieren las heces del bebé después de su nacimiento (meconio, caquita de bebe alimentado con leche materna,	60	**1**	$ 242.000,00	$ 14.520.000,00

	caquita de bebe alimentado con leche de formula, caquita de bebe con estreñimiento, caquita de bebe con sangre y caquita de transición) y algunas señales que debe observar en ellas que indican posibles problemas en su bebé. Tamaño 7,5 cms Alto x 23 cms Largo x 23 cms Ancho y peso de 240 gr				
	Modelo Set x 4 Estómagos Tamaño Real Recién nacidos set de 4 tamaños de estómago real de recién nacido, 1 día, a los 3 días, a la semana y al mes de nacido. base con descripción de capacidad en volumen de almacenamiento. elaborados en pvc libre de agentes tóxicos y reciclable. volúmenes aproximados: recién nacido 1 día volumen de 5-7 ml, 3 días volumen de 22-27 ml, 1 semana volumen de 45-60 ml, 1 mes volumen de 80-150 ml. total de 8 piezas compuestas por 4 estómagos y de forma separada 4 bases cada una de ellas con la información descrita anteriormente. Material resistente a la limpieza. estuche para facilitar su transporte y proteger el producto. Tamaño del set: 9 cms Alto x 15 cms Largo x 8 cms Ancho, Peso del set: 275 gr.	60	**1**	$ 196.350,00	$ 11.781.000,00
	Morral de lactancia materna	60	**1**	$ 157.080,00	$ 9.424.800,00
	Impresión de cartillas. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida. • Guías de Lactancia Materna, adaptada para guardianes de la lactancia materna (lenguaje sencillo y didáctico)	60	**1**	$ 13.420,00	$ 805.200,00
	Certificados personalizados full color tamaño 28 x 22 centímetros elaborado en papel opalina 200 gramos. Como mecanismo de validación de la formación contínua del talento humano en salud.	60	**1**	$ 3.132	$ 187.920,00
	Alquiler de sonido evox-2 torres de sonido para espacio abierto o cerrado.	3	**1**	$ 833.988,00	$ 2.501.964,00
	Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	3	**1**	$ 203.089,00	$ 609.267,00
	Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	3	**1**	$ 204.446,00	$ 613.338,00
	Alquiler de Computador	3	**1**	$	$

características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior			199.750,00	599.250,00
Alquiler video beam 2500 lumens (por dia)	3	**1**	$ 116.655,00	$ 349.965,00
SUBTOTAL				**$ 121.503.504,00**
TOTAL ADICIÓN				**$ 206.307.168**

13. Que el valor del contrato inicial es por la suma de: **SEISCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE ($620.920.485)** que, sumada la presente adición, el valor total del contrato quedará por la suma de **OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($827.227.653,00).**

14. Que el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 establece que: *"(….) Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales".*

15. El plazo del contrato, de acuerdo con la prórroga y adicional quedará en **CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DÍAS.**

16. Que el principio de mutabilidad de los contratos administrativos es una consecuencia impuesta por finalidades de interés público, dado que con ellos se tiende a lograr una más eficiente realización de la "Justicia Distributiva" (…), las modificaciones en el contrato pueden traducirse tanto en aumento (Adicionales) como en una disminución (Reducciones) de las prestaciones. (**Roberto Dromi. Derecho Administrativo. Edición Quinta, Página 348).**

17. Que la Ley 80 de 1993, dentro de sus disposiciones, establece el deber de las entidades públicas de adelantar las gestiones necesarias para el cumplimiento de los fines estatales como es la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ella en la consecución de dichos fines y que estén destinados a satisfacer necesidades colectivas en forma general, permanente y continua, bajo la dirección, regulación y control del Estado, así como aquellos mediante los cuales el Estado busca preservar el orden y asegurar el cumplimiento de sus fines.

18. Que el Ius Variandi de la administración contratante es ilimitado en extensión o intensidad ya que el interés público prima sobre cualquier otra consideración, de lo cual resulta claro, que es un deber de la administración ordenar las modificaciones necesarias para responder por la buena ejecución de los trabajos y el logro del fin perseguido con la contratación; es un imperativo de su gestión, al cual no puede sustraerse, so pena de incurrir en responsabilidad por omisión, pues iría en contra de los previsto del artículo 3 de la Ley 80 de 1993.

19. Que el Departamento cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 757 de 17 de octubre 2025, por valor de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($300.000.000,00),** expedido por el Director Financiero de Presupuesto de la Gobernación de Córdoba:



GOBERNACION DE CORDOBA

NIT. 800103935-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 757

Fecha de Vencimiento 31/12/2025

Prórrogas 0

Vigencia Fiscal: 2025 Fecha de Expedición: 17 oct. 2025

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FORTALECER LA COMPETENCIA DE GESTION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD EN LO REFERENTE AL EJE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CON ENFASIS EN SOBERANIA ALIMENTARIA Y EL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN

Solicitante: 1067894580-HODEG PEÑA VANESSA-SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 0104130[illegible] - 2.60.02.02.02.009.19.15 - 32	Fortalecimiento integral para la mejora en la calidad, oportunidad y alcance de las acciones que propende la atención y el cuidado de la salud publica en los 30 municipios del departamento de Córdoba Recurso de la Nación-Destinación Específica Sistema Gral de Participaciones - Salud Pública	300.000.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	300.000.000,00

CARLOS VIVERO DIAZ
Director Financiero de Presupuesto

Elaborado por

20. Que para la realización de la modificación correspondiente la Entidad y el contratista han manifestado previamente estar de acuerdo con la misma, por lo cual de manera bilateral se procederá al perfeccionamiento de esta.

21. Por las consideraciones expuestas, se encuentra necesario realizar la presente ADICIÓN Y PRÓRROGA N° 1 al presente contrato.

3. Acuerdo de voluntades
De manera libre y voluntaria, EL CONTRATISTA manifiesta:

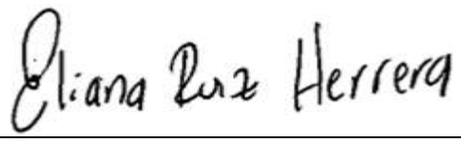
- Que conoce, comprende y acepta la necesidad de ampliar el alcance del contrato.
- Que está de acuerdo con la adición presupuestal propuesta por la Supervisión para ejecutar las nuevas actividades.
- Que acepta la prórroga del plazo contractual por quince (15) días calendario, considerados suficientes y razonables para la ejecución de las actividades adicionales descritas.
- Que mantendrá las condiciones técnicas, administrativas y contractuales vigentes, ajustadas a las actividades nuevas que serán formalizadas mediante el Modificatorio.

4. Declaración conjunta
Las partes manifiestan que:
4.1. La modificación no afecta el objeto del contrato.
4.2. La adición no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial, en cumplimiento del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.
4.3. La prórroga responde al principio de planeación y a la necesidad comprobada durante la ejecución del contrato.
4.4. La presente acta sirve como soporte de la voluntad del contratista para la expedición del acto administrativo de adición y prórroga.

Observaciones.

CONCLUSIONES				
No	**Tarea**	**Responsable**	**Período de**	**Observaciones**

			cumplimiento	
1	Solicitar formalmente ante la Dirección Administrativa de Contratación de la Gobernación de Córdoba la suscripción de un otrosí al contrato SS-SAM-003-2025, que adicione y prorrogue el contrato.	Victoria Rodríguez	Diciembre de 2025	N/A
2	Aportar esta acta como soporte técnico del acuerdo entre las partes, dejando constancia de la voluntad del contratista y del supervisor de garantizar el cumplimiento del objeto contractual en el nuevo plazo y valor.	Victoria Rodríguez	Diciembre de 2025	

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES	
Firma: 	**Firma:** 
Nombre: VICTORIA RODRÍGUEZ SOLANO	**Nombre:** ELIANA RUIZ HERRERA
Firma:	**Firma:**
Nombre:	**Nombre:**

JUSTIFICACIÓN MODIFICATORIO N°2, ADICIÓN y PRORROGA N°1 DEL CONTRATO SS-SAM-003-2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA SALUD Y LA FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL TECNOLÓGICO Y ECOLÓGICO DE COLOMBIA – FUNTECOL

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NUMERO	**SS-SAM-003-2025**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FORTALECER LA COMPETENCIA DE LA GESTION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD EN LO REFERENTE AL EJE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CON ENFASIS EN SOBERANIA ALIMENTARIA Y EL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN**
CONTRATISTA	**FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL TECNOLOGICO Y ECOLOGICO DE COLOMBIA – FUNTECOL. NIT 900.262.587 – 1 representada legalmente por ELIANA RUIZ HERRERA C.C. N° 1.064.186.186**
SUPERVISOR	VICTORIA RODRÍGUEZ SOLANO, Profesional Especializado adscrito a la Secretaría de Desarrollo de la Salud.
VALOR INICIAL	**SEISCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE ($620.920.485)**
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11/08/2025
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	14/08/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13/12/2025
CDP INICIAL	N° 386 del 04/06/2025
RP	N° 3774 del 12/08/2025
MODIFICATORIO	Modificatorio No. 1 de fecha 03 de octubre de 2025
PLAZO ADICIONAL	QUINCE (15) DÍAS
VALOR ADICIONAL	**DOSCIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($ 206.307.168 M/CTE.)**
CDP ADICIÓN	N° 757 del 17/10/2025

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN

Que, la doctora **VICTORIA RODRÍGUEZ SOLANO,** Profesional Especializado adscrito a la Secretaría de Desarrollo de la Salud, en calidad de **Supervisor del Contrato N.º SS-SAM-003-2025**, se permite manifestar lo siguiente:

Que, el **Departamento de Córdoba – Secretaría de Desarrollo de la Salud** y la **FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL TECNOLOGICO Y ECOLOGICO DE COLOMBIA – FUNTECOL** identificada con Nit**. 900.262.587** representada legalmente por **ELIANA RUIZ HERRERA** identificada cedula de ciudadanía No. 1.064.186.186, celebraron el Contrato N.º SS-SAM-003-2025 en fecha once (11) de agosto de 2025, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FORTALECER LA COMPETENCIA DE LA GESTION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD EN LO REFERENTE AL EJE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CON ENFASIS EN SOBERANIA ALIMENTARIA Y EL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN".**

Que, el contrato citado inició en fecha 14 de agosto de 2025, de conformidad con el acta suscrita para tal efecto y no ha tenido suspensiones ni reinicios, por lo cual se encuentra vigente y en ejecución.

Que, se tiene el siguiente marco normativo que justifica la necesidad de continuar fortaleciendo la competencia de la gestión de la secretaria de desarrollo de la salud en lo referente al eje de seguridad alimentaria y nutricional con énfasis en soberanía alimentaria y el derecho humano a la alimentación:

Que El artículo 44 de la constitución Nacional trae consigo los derechos fundamentales de los niños, el cual reza lo siguiente: *"…la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia…"*

Por su parte la Convención Americana Sobre Derechos Humanos "Pacto de San José" en su artículo 19 establece que: "…*Todo niño tiene derecho a las medidas de protección que su condición de menor requieren por parte de su familia, de la sociedad y del Estado…"*

La Convención Sobre Los Derechos Del Niño en su artículo 3 dicta lo siguiente:

"(…) *1. En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño.*

2. Los Estados Partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley y, con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas.

El Ministerio de Salud y Protección Social, como ente rector del Sistema General de Seguridad Social en Salud, de acuerdo con las competencias consagradas en la Ley 10 de 1990, Ley 100 de

1993, y Ley 715 de 2001, Ley 1122 de 2007 y Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 en función de proteger la Salud de la Población, garantizar el logro de las metas Nacionales de Salud Pública y focalizar la inversión de los recursos en las dimensiones en Salud Pública.

Los derechos de las niñas y niños colombianos han sido consagrados al más alto nivel normativo. La Constitución Política Nacional señala que sus derechos son fundamentales y establece su prevalencia sobre los de los demás. Colombia ratificó la Convención Internacional de los Derechos del Niño y otra amplia serie de tratados y convenios internacionales en la materia y en la última década expidió el Código de infancia y Adolescencia - Ley 1098 de 2006.

La política pública nacional de primera infancia (Conpes 109 de 2009 y Ley 1295 de 2009) tiene el propósito de promover el desarrollo integral de las niñas y los niños desde la gestación hasta cumplir los seis años de edad. De su parte, los objetivos de desarrollo del milenio han dado prioridad a la atención integral para la primera infancia (Conpes 091 de 2005 y Conpes 140 de 2011).

El componente de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) se encuentra incluido dentro de los fines y elementos orientadores del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, el objetivo no solo es garantizar el acceso y la calidad de los alimentos, sino también fomentar prácticas sostenibles y equitativas en su distribución, teniendo en cuenta los principios del derecho humano a una alimentación adecuada.

Este enfoque intersectorial implica la colaboración entre diferentes sectores del gobierno, organizaciones sociales, y la comunidad, en la búsqueda de fortalecer la autoridad sanitaria y cumplir los objetivos del Plan Decenal de Salud Pública.

Es así que en el Eje 2 del Plan Decenal de Salud Pública denominado: *"Gestión Intersectorial de los Determinantes Sociales de la Salud"*, cuyo objetivo es:

> *"(…)Consolidar la acción intersectorial para la gestión de políticas públicas participativas y de acción conjunta mediante la coordinación, articulación e integración de actores y sectores gubernamentales y no gubernamentales, incluyendo la sociedad civil organizada y las comunidades, para la intervención positiva de los determinantes estructurales e intermedios de la salud, con el propósito de mejorar las condiciones de vida, la salud, el bienestar y la calidad de vida de la población y avanzar hacia la equidad en salud; establece como una de los elementos orientadores la Gestión Intersectorial y Transectorial de los Determinantes Estructurales e Intermedios de la Salud a través de Políticas Públicas Participativas, teniendo como estrategias entre otras la Garantía del* ***derecho a la alimentación adecuada, y la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional sostenible.***[1] ***(Negrilla fuera de texto)***

Que, el Plan Decenal de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria 2021-2030 es un instrumento de política pública que orienta las intervenciones de protección de las niñas y los niños desde la gestación hasta los dos años de vida, por medio de un conjunto de líneas estratégicas, productos y acciones, orientados a la mejor

nutrición disponible basada en la adecuada práctica de lactancia materna y en una alimentación complementaria natural, saludable y culturalmente pertinente, dicho plan contiene una conjunto de intervenciones las cuales se encuentran organizadas en líneas estratégicas, así:

> "(..)*El Plan incluye un conjunto de intervenciones organizadas en cuatro líneas estratégicas, con un claro enfoque territorial: 1. Gobernanza; 2. Atenciones integrales, integradas y complementarias; 3. Transformaciones sociales centradas en prácticas protectoras; y 4. Gestión del conocimiento. Estas líneas estratégicas buscan promover, proteger y apoyar la práctica de la lactancia materna y la adecuada alimentación complementaria, una apropiación real y colectiva en ambos sentidos, el fortalecimiento del posicionamiento político y su articulación multisectorial y la posibilidad de reforzar los procesos institucionales y sociales para gestionar el conocimiento y la innovación tanto para la lactancia materna, como para la alimentación complementaria."*[2]

Que, de acuerdo al comportamiento epidemiológico en el departamento de Córdoba, en lo que respecta a muertes en menores de 5 años por Infección respiratoria aguda (IRA), Enfermedad diarreica aguda (EDA) o Desnutrición (DNT) Aguda, hasta la semana epidemiológica 49 de 2025 fueron notificados un total de 25 casos, lo que evidencia un aumento en un 19% En comparación al comportamiento del evento para el mismo periodo del 2024; de los cuales el 48% estuvieron asociadas a infección respiratoria aguda y el 36% muertes asociadas a desnutrición y enfermedad diarreica aguda el 12%. La tasa de mortalidad departamental en menores de cinco años por IRA, EDA y/o DNT fue de 17 fallecimientos por cada 100.000 menores de cinco años. Los municipios de Cereté, Chimá, Cotorra, Lorica, Montelíbano, Puerto Escondido, Puerto Libertador, San Bernardo del Viento, San Pelayo, Tierralta Tuchín y Valencia se encontraron por encima de la tasa de mortalidad departamental, como se evidencia a continuación:



[2] https://www.saludcapital.gov.co/Planes_Estrateg_Inst/2022/Sectoriales/Plan_Decenal_Salud_2022-2031.pdf

[2] Tomado de https://www.icbf.gov.co/system/files/pdlmac_2021_2030_vf.pdf

Tasa de mortalidad en menores de cinco años por IRA, EDA y/o DNT según municipio de residencia

Municipio de residencia	Total casos	Tasa de mortalidad por IRA	Tasa de mortalidad por EDA	Tasa de mortalidad por DNT	Tasa de mortalidad general
MONTERIA	4	8,0	0,0	2,7	10,7
AYAPEL	0	0,0	0,0	0,0	0,0
BUENAVISTA	0	0,0	0,0	0,0	0,0
CANALETE	0	0,0	0,0	0,0	0,0
CERETE	3	13,2	0,0	26,5	39,7
CHIMA	1	84,3	0,0	0,0	84,3
CHINU	0	0,0	0,0	0,0	0,0
CIENAGA DE ORO	0	0,0	0,0	0,0	0,0
COTORRA	1	0,0	0,0	74,0	74,0
LA APARTADA	0	0,0	0,0	0,0	0,0
LORICA	2	23,7	0,0	0,0	23,7
LOS CORDOBAS	0	0,0	0,0	0,0	0,0
MOMIL	0	0,0	0,0	0,0	0,0
MONTELIBANO	1	0,0	0,0	13,7	13,7
MOÑITOS	0	0,0	0,0	0,0	0,0
PLANETA RICA	0	0,0	0,0	0,0	0,0
PUEBLO NUEVO	0	0,0	0,0	0,0	0,0
PUERTO ESCONDIDO	1	0,0	0,0	50,3	50,3
PUERTO LIBERTADOR	1	0,0	22,2	0,0	22,2
PURISIMA	0	0,0	0,0	0,0	0,0
SAHAGUN	0	0,0	0,0	0,0	0,0
SAN ANDRES	0	0,0	0,0	0,0	0,0
SAN ANTERO	0	0,0	0,0	0,0	0,0
SAN BERNARDO	1	0,0	32,2	0,0	32,2
SAN CARLOS	0	0,0	0,0	0,0	0,0
SAN JOSE DE URE	0	0,0	0,0	0,0	0,0
SAN PELAYO	1	29,7	0,0	0,0	29,7
TIERRALTA	7	38,1	9,5	19,0	66,6
TUCHIN	1	0,0	15,5	0,0	15,5
VALENCIA	1	0,0	0,0	34,3	34,3
CÓRDOBA	**25**	**8,2**	**2,7**	**6,1**	**17,0**

Fuente. Sistema de Vigilancia en Salud Pública - Sivigila, DANE

Que, teniendo en cuenta que el 100% de los casos falleció en una institución de salud y que en los análisis de casos se identificaron fallas en la prestación de servicios de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud presentes en el territorio, se requiere seguir fortaleciendo la intervención al personal de salud en terreno encargado de realizar el seguimiento en los ámbitos ambulatorio y hospitalario según la gravedad del caso con el fin de evitar complicaciones que conlleven a la muerte.

Que, el Plan de Desarrollo del Departamento de Córdoba “Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel” 2024 – 2027 incluye el componente catalizador A.2. Salud y cuidado para la vida, programa A.2.2 Salud Pública y la alineación programática “Por una niñez sana, nutrida e inmunizada” estableciendo los siguientes indicadores y metas:

Programa	Alineación programática	Producto	Descripción del indicador de producto	Meta	Programa
			transmisión sexual (260), personas del sector en ruta materno perinatal (260) empoderados.		
	Por una niñez sana, nutrida e inmunizada	Servicio de educación informal en temas de salud pública	Número de personas de ICBF, DLS, IPS públicas y privadas, EAPB y Universidades capacitadas en salud integral del menor de un año	1.200	Secretaría de Desarrollo de la Salud
		Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Número de campañas de vacunación en pentavalente, Triple Viral y DPT en Córdoba	16	Secretaría de Desarrollo de la Salud
		Servicio de asistencia técnica	Número de asistencias técnicas, capacitaciones y vigilancia a los municipios en salud nutricional (360), en atención integral a menores de 5 años (30) y fortalecimiento en salud integral en los menores de 1 año (360)	720	Secretaría de Desarrollo de la Salud
		Documentos de evaluación	Número de documento de evaluación Institución Amiga de la mujer y la Infancia - IAMI- en Córdoba	1	Secretaría de Desarrollo de la Salud

Que se ha venido desarrollando en el marco de este contrato una (1) estrategia para la prevención de la desnutrición infantil y fomento de la lactancia materna del Departamento de Córdoba denominada "CÓRDOBA: AMIGA DE LA LACTANCIA", la cual ha contribuido con actividades de capacitación, fortalecimiento institucional y gestión comunitaria durante el último trimestre del año 2025, en la cual se priorizaron siete (07) Empresas Sociales del Estado según los índices de desnutrición infantil en el Departamento de Córdoba.

Que se hace necesario seguir desarrollando Jornadas de Fortalecimiento de Capacidades Institucionales en la Estrategia IAMII, Consejería en Lactancia Materna y Rutas de Atención Integral a la Desnutrición en IPS de los municipios priorizados según los índices de desnutrición infantil en el Departamento de Córdoba; así como jornadas de capacitación en generalidades de lactancia y consejería en lactancia materna a líderes comunitarios, miembros de comités de participación comunitario, alianzas de usuarios, madres comunitarias; para seguir conformando el Departamento la red de apoyo comunitario denominada "Guardianes de la lactancia materna", promoviendo su articulación con los comités municipales y garantizando su participación activa en acciones de promoción y vigilancia social.

Que, en cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente que reglamenta el Sistema de Vigilancia en Colombia y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS, es necesario seguir garantizando la ejecución de las competencias en cuanto a las acciones de asistencia técnica, capacitación, seguimiento y evaluación de la implementación de la política de seguridad alimentaria en el departamento y del Plan Decenal de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria.

Que, por todo lo expuesto, se hace necesario desarrollar nuevas actividades, PRORROGAR por un periodo de **QUINCE (15) DÍAS** y **ADICIONAR** al contrato SS-SAM-003-2025, celebrado entre DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA SALUD y la **FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL TECNOLÓGICO Y ECOLÓGICO DE COLOMBIA – FUNTECOL** identificada con NIT **900.262.587 – 1**, la suma de **DOSCIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($206.307.168 M/CTE.), incluido IVA.**

Que, las especificaciones esenciales del objeto de la adición y prórroga son las siguientes:

PERSONAL		
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**PLAZO (MES)**
Enfermera, magister en salud pública, con mínimo tres (03) años de experiencia profesional certificada.	1	0,5
Nutricionista especialista en desarrollo infantil magister en salud pública, con mínimo tres (03) años de experiencia profesional certificada.	1	0,5
Enfermera, especialista en desarrollo familiar, magister en salud familiar, Con mínimo tres (03) años de experiencia profesional certificada.	1	0,5
Profesionales en enfermería con mínimo un (01) año de experiencia profesional certificada.	2	0,5
Profesional en enfermería con mínimo un (01) año de experiencia profesional certificada.	1	0,5
Médico especialista en pediatría con mínimo un (01) año de experiencia profesional certificada.	1	0,5
Profesional en psicología con mínimo un (01) año de experiencia profesional certificada.	2	0,5
Profesional en enfermería con mínimo un (01) año de experiencia profesional certificada	1	0,5
Profesional en administración en salud con mínimo un (01) año de experiencia profesional certificada.	1	0,5
TRANSPORTE		
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**PLAZO (MES)**
Servicio de Camioneta Full equipo A.A. 4x4 Doble Cabina con platón, modelo 2019 en adelante, con capacidad para cuatro pasajeros. En el que se incluya gastos de conductor, peajes, combustible, lubricantes, póliza de seguros, mantenimiento preventivo y correctivo, combustible. Gasolina/Diésel para transporte intermunicipal en el departamento de Córdoba.	2	0,5
ACTIVIDAD 1. Estrategia "CÓRDOBA: AMIGA DE LA LACTANCIA" Desarrollar e implementar una (1) estrategia para la prevención de la desnutrición infantil y fomento de la lactancia materna del Departamento de Córdoba denominada "CÓRDOBA: AMIGA DE LA LACTANCIA", la cual contribuirá con actividades de capacitación, fortalecimiento institucional y gestión comunitaria durante el último trimestre del año 2025, para la implementación y certificación de tres (03) Salas Amigas de la Familia Lactante en el Entorno Laboral (SAFLEL) en las Empresas Sociales del Estado priorizadas según los índices de desnutrición infantil en el Departamento de Córdoba. Esta estrategia deberá articularse con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.		
Actividad 1.1. Desarrollar dieciocho (18) Jornadas de Fortalecimiento de Capacidades Institucionales en la Estrategia IAMII, Consejería en Lactancia Materna y Rutas de Atención Integral a la Desnutrición, a tres (03) IPS priorizadas por la Secretaría de Desarrollo de la Salud previo inicio de las actividades, con mínimo veinte (20) personas por jornada, de acuerdo a la necesidad y objetivos del ente territorial		
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	

	Kit Lactancia Materna Compuesto por: + 1 Rotafolio tamaño extraoficio sobre Lactancia Materna, hecho con base de cartón prensado, forrado en plástico, electro sellados a alta frecuencia con bolsillos internos para adaptación y fácil manejo del rotafolio. + 1 Chaleco Lactancia con estuche, elaborado en tela ajustable a cualquier talla, con impresiones a una tita . + 1 Modelo anatomía del seno en tela con cremallera trasera para extraer la glándula mamaria la cual tiene impresión de la estructura interna. + Set x 4 Estómagos Tamaño Real Recién nacidos, elaborados en pvc libre de agentes tóxicos y reciclable. + Set x 3 Replicas leche materna (Calostro, leche inicio, leche final) hechas con agua, problem, pigmento vegetal y preservantes. + 1 Libro x 6 Pañales con información de cambio color heces y cambios en la orina de bebés recién nacidos hechos en tela con eses en en poliol e isocianato y pigmentos poliéster. + 1 Muñeco simulador del Bebé niño o niña Con boca abierta, articulaciones movibles en cabeza, hombros y piernas, tamaño 50 cms, hecho en caucho pvc. + Juego Lactancia Materna Aprendo a darle lo mejor de mí, amor con leche materna tablero en tela lavable de 2.4 m x 2.4 m, dado inflable y 7 cartas de preguntas y respuestas plastificadas a ambas caras. +1 Set fichas sobre posiciones al amamantar. +1 Juego sobre diferentes tipos de pezones y cuidados. +1 Estuche tipo morral en lona impermeable tamaño 41x18x30 cm. 2 para cada IPS	3	**2**	
	Impresión de cartillas. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida. • Guías de Lactancia Materna adaptadas con imagen institucional 20 personas por 3 IPS	60	**1**	
	Impresión de cartillas. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida. • Guías de Alimentación Complementaria 20 personas por 3 IPS	60	**1**	
	Certificados personalizados full color tamaño 28 x 22 centímetros elaborado en papel opalina 200 gramos. Como mecanismo de validación de la formación contínua del talento humano en salud. 20 personas por 3 IPS - 1 certificado de Capacitación IAMII y Plan Decenal de LMAC GABAS y Rutas de Atención a la Desnutrición - 1 certificado Curso de Consejería en LM y SAFLEL	120	**1**	
	Formatos de evaluación de conocimientos a los participantes de la jornada (pre test y pos test).	120	**1**	

	Alquiler de sonido evox-2 torres de sonido para espacio abierto o cerrado.	18	**1**
	Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	18	**1**
	Alquiler video beam 2500 lumens (por dia)	18	**1**
	Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	18	**1**
	Alquiler de Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior	18	**1**
	ACTIVIDAD 1.2. Capacitación a líderes comunitarios Desarrollar tres (03) jornadas de capacitación de un día cada una, en generalidades de lactancia y consejería en lactancia materna a líderes comunitarios, miembros de comités de participación comuniatrio, alianzas de usaurios, madres comunitarias; con mínimo de veinte (20) personas por jornada, para la conformación de la red de apoyo comunitario denominada "Guardianes de la lactancia materna", promoviendo su articulación con los comités municipales y garantizando su participación activa en acciones de promoción y vigilancia social.		
	DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	
	Chaleco en tela ajustable a cualquier talla, con estampados a una tinta alusivas al tema, senos simulados en tela y extraíbles con impresiones de la estructura interna para mostrar las glándulas mamarias.	60	**1**
	1 Modelo anatomía del seno en tela con cremallera trasera para extraer la glándula mamaria la cual tiene impresión de la estructura interna.	60	**1**
	Juego Lactancia Materna Aprendo a darle lo mejor de mí, amor con leche materna tablero en tela lavable de 2.4 m x 2.4 m, dado inflable y 7 cartas de preguntas y respuestas plastificadas a ambas caras.	60	**1**
	Muñeco simulador de bebe - Modelo educativo sexuado (Niño o niña) Boca Abierta para enseñar lactancia materna. Con articulaciones movibles en cabeza, hombros y piernas, , tamaño 50 cms, hecho en caucho pvc,	60	**1**
	Set x 6 "Pañales cambio color heces bebés recién nacidos" Con 6 pañales en tela textos estampados a 1 tinta, con simulación de heces reales hechas en poliol e isocianato y pigmentos poliéster que le enseñan a mamá los diferentes colores que adquieren las heces del bebé después de su nacimiento (meconio, caquita de bebe alimentado con leche materna, caquita de bebe alimentado con leche de formula, caquita de bebe con estreñimiento, caquita de bebe con sangre y caquita de transición) y algunas señales que debe observar en ellas que indican posibles problemas en su bebé. Tamaño 7,5 cms Alto x 23 cms Largo x 23 cms Ancho y peso de 240 gr	60	**1**
	Modelo Set x 4 Estómagos Tamaño Real Recién nacidos set de 4 tamaños de estómago real de recién nacido, 1 día, a los 3 días, a la semana y al mes de nacido. base con descripción de capacidad en volumen de almacenamiento. elaborados en pvc libre de agentes tóxicos y reciclable. volúmenes aproximados: recién nacido 1 día volumen de 5-7 ml, 3 días volumen de 22-27 ml, 1 semana volumen de 45-60 ml, 1 mes volumen de 80- 150 ml. total de 8 piezas compuestas por 4 estómagos y de forma separada 4 bases cada una de ellas con la información descrita anteriormente. Material resistente a la limpieza. estuche para facilitar su transporte y proteger el producto. Tamaño del set: 9 cms Alto x 15 cms Largo x 8 cms Ancho, Peso del set: 275 gr.	60	**1**
	Morral de lactancia materna	60	**1**

Impresión de cartillas. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida. • Guías de Lactancia Materna, adaptada para guardianes de la lactancia materna (lenguaje sencillo y didáctico)	60	**1**
Certificados personalizados full color tamaño 28 x 22 centímetros elaborado en papel opalina 200 gramos. Como mecanismo de validación de la formación contínua del talento humano en salud.	60	**1**
Alquiler de sonido evox-2 torres de sonido para espacio abierto o cerrado.	3	**1**
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	3	**1**
Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	3	**1**
Alquiler de Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior	3	**1**
Alquiler video beam 2500 lumens (por dia)	3	**1**

Para lo anteriormente descrito se establece lo siguiente:

Continuar desarrollando e implementando la estrategia para la prevención de la desnutrición infantil y fomento de la lactancia materna del Departamento de Córdoba denominada "CÓRDOBA: AMIGA DE LA LACTANCIA", la cual contribuirá con actividades de capacitación, fortalecimiento institucional y gestión comunitaria durante el último trimestre del año 2025, para la implementación y certificación de tres (03) Salas Amigas de la Familia Lactante en el Entorno Laboral (SAFLEL) en las Empresas Sociales del Estado priorizadas según los índices de desnutrición infantil en el Departamento de Córdoba. Esta estrategia deberá articularse con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. Para tal efecto deberá:

- Desarrollar dieciocho (18) Jornadas de Fortalecimiento de Capacidades Institucionales en la Estrategia IAMII, Consejería en Lactancia Materna y Rutas de Atención Integral a la Desnutrición, a 3 IPS priorizadas por la Secretaría de Desarrollo de la Salud previo inicio de las actividades, con mínimo veinte (20) personas por jornada, de acuerdo a la necesidad y objetivos del ente territorial.
- Desarrollar tres (03) jornadas de capacitación de un día cada una, en generalidades de lactancia y consejería en lactancia materna a líderes comunitarios, con mínimo de veinte (20) personas por jornada, para la conformación de la red de apoyo comunitario denominada "Guardianes de la lactancia materna", promoviendo su articulación con los comités municipales y garantizando su participación activa en acciones de promoción y vigilancia social.
- Garantizar el transporte de los profesionales y los elementos logísticos para cada jornada de capacitación (sonido, micrófono, video beam, pantalla telón y computador).
- Aplicar evaluaciones de conocimientos (pre-test y post-test) a todos los participantes y emitir certificaciones a quienes cumplan los requisitos de asistencia y desempeño.
- Otorgar certificados a los participantes de las IPS y de la comunidad con 100% de asistencia a las capacitaciones y más del 90% en las evaluaciones de conocimiento.
- Brindar asistencia técnica para la certificación como SAFLEL ante la DTS; desarrollar y socializar protocolos institucionales específicos para cada SAFLEL y acompañar el proceso de acreditación de las tres salas implementadas.

- Establecer concertaciones formales con las tres (03) ESE priorizadas y líderes comunitarios, gestionar la definición de espacios físicos para la habilitación de las SAFLEL y obtener compromiso institucional para designar un profesional de planta como responsable de cada sala.
- Realizar un proceso de estandarización de Procesos, donde se evidencie:
 - Adopción e implementación de guías institucionales de Consejería en Lactancia Materna
 - Incorporación de listas de chequeo para el seguimiento de implementación
 - Adaptación de guías de implementación de la Estrategia IAMII según lineamientos del Ministerio de Salud
- Garantizar la entrega a las instituciones de salud intervenidas, cada una con dos (02) KITS DIDÁCTICOS COMPLETOS PARA LA FORMACIÓN EN LACTANCIA MATERNA compuestos por herramientas pedagógicas especializadas y dejar constancia de su entrega mediante acta firmada.
- Garantizar la entrega a cada uno de los "**GUARDIANES DE LA LACTANCIA MATERNA**" de chalecos, 1 modelo de anatomía del seno, 1 Juego Lactancia Materna Aprendo, 1 Muñeco simulador de bebe, 1 Set x 6 Pañales cambio color heces bebés recién nacidos, 1 Modelo Set x 4 Estómagos Tamaño Real Recién nacidos
- aproximados: recién nacido 1 día volumen de 5-7 ml, 3 días volumen de 22-27 ml, 1 semana volumen de 45-60 ml, 1 mes volumen de 80- 150 y 1 Morral de lactancia materna; todos estos ítems de acuerdo a las especificaciones detalladas en el presupuesto.
- Coordinar la producción de materiales pedagógicos para los procesos de sensibilización, capacitación y educación continuada, tanto institucional como comunitaria (Cartillas).
- Presentar un informe técnico final consolidado que incluya: resultados cualitativos y cuantitativos, cumplimiento de metas, análisis del impacto en salud materno-infantil, dificultades encontradas, lecciones aprendidas y propuestas para la sostenibilidad de las acciones implementadas en el territorio departamental y demás requerimientos del supervisor.

.

Lo anterior de acuerdo a la siguiente distribución y temática:

Centro de Salud	Capacitación IAMII y Plan Decenal de LMAC GABAS y Rutas de Atención a la Desnutrición	Curso de Consejería en LM y SAFLEL	Capacitación a guardianes de la lactancia
IPS PRIORIZADA No. 1	3 días	3 días	1 días
IPS PRIORIZADA No. 2	3 días	3 días	1 días
IPS PRIORIZADA No. 3	3 días	3 días	1 días
TOTAL IPS: 18 días de capacitación			**Total red de apoyo: 3 días de capacitación**

- Nota: Cada capacitación tendrá un cupo máximo de 20 personas.
- Duración: cada programa tendrá una duración diaria de 8 horas como requisito para la certificación.
- **Las IPS priorizadas se concertarán con el Supervisor del Contrato** y No se podrá cambiar en todo o en parte la relación de IPS establecidas, sin autorización previa, expresa y escrita del Supervisor del Contrato, justificando las razones por las cuales no se puede llevar a cabo la implementación de la estrategia.

Que, mediante acta de fecha 03 de Diciembre de 2025 la supervisora del contrato le solicitó al contratista manifestar de manera expresa si era su voluntad aceptar la realización de un modificatorio al contrato con el fin de adicionar los recursos con el fin de continuar desarrollando la estrategia para la prevención de la desnutrición infantil y fomento de la lactancia materna del Departamento de Córdoba denominada "CÓRDOBA: AMIGA DE LA LACTANCIA", en la cual el contratista manifestó de manera expresa su voluntad para realizar la presente adición y prórroga a el contrato SS-SAM-003-2025.

Que, la adición y prórroga se plantea por el monto antes mencionado, basado en el presupuesto de las actividades, cómo se evidencia a continuación:

NOTA:

Las partes dejan constancia de que, dentro del alcance contractual prevista en la solicitud de adición, se incluyeron ítems técnicos y pedagógicos especializados para la estrategia de lactancia materna, los cuales no se encontraban contemplados en la propuesta económica inicial presentada por el contratista, pero cuya adquisición resulta necesaria para el cumplimiento de los lineamientos técnicos del proyecto y las actividades adicionadas.

Los nuevos ítems son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		Valor unitario	Valor Total
Muñeco simulador de bebe - Modelo educativo sexuado (Niño o niña) Boca Abierta para enseñar lactancia materna. Con articulaciones movibles en cabeza, hombros y piernas, , tamaño 50 cms, hecho en caucho pvc,	60	1	$ 202.895,00	$ 12.173.700,00
Set x 6 "Pañales cambio color heces bebés recién nacidos" Con 6 pañales en tela textos estampados a 1 tinta, con simulación de heces reales hechas en poliol e isocianato y pigmentos poliéster que le enseñan a mamá los diferentes colores que adquieren las heces del bebé después de su nacimiento (meconio, caquita de bebe alimentado con leche materna, caquita de bebe alimentado con leche de formula, caquita de bebe con estreñimiento, caquita de bebe con sangre y caquita de transición) y algunas señales que debe observar en ellas que indican posibles problemas en su bebé. Tamaño 7,5 cms Alto x 23 cms Largo x 23 cms Ancho y peso de 240 gr	60	1	$ 242.000,00	$ 14.520.000,00
Modelo Set x 4 Estómagos Tamaño Real Recién nacidos set de 4 tamaños de estómago real de recién nacido, 1 día, a los 3 días, a la semana y al mes de nacido. base con descripción de capacidad en volumen de almacenamiento. elaborados en pvc libre de agentes tóxicos y reciclable. volúmenes aproximados: recién nacido 1 día volumen de 5-7 ml, 3 días volumen de 22-27 ml, 1 semana volumen de 45-60 ml, 1 mes volumen de 80- 150 ml. total de 8 piezas compuestas por 4 estómagos y de forma separada 4 bases cada una de ellas con la información descrita anteriormente. Material resistente a la limpieza. estuche para facilitar su transporte y proteger el producto. Tamaño del set: 9 cms Alto x 15 cms Largo x 8 cms Ancho, Peso del set: 275 gr.	60	1	$ 196.350,00	$ 11.781.000,00
Morral de lactancia materna	60	1	$ 157.080,00	$ 9.424.800,00

Se deja constancia de que la Secretaría de Desarrollo de la Salud cuenta con el estudio de mercado correspondiente, el cual fue elaborado conforme a lo exigido por el Decreto 1082 de 2015, y que dicho estudio define los precios de referencia y condiciones técnicas para la adquisición de los ítems mencionados.

Por su parte, EL CONTRATISTA manifiesta expresamente su aceptación de los precios establecidos en el presupuesto revisado por la entidad, y declara que cuenta con la capacidad técnica y operativa para suministrar los elementos en las condiciones establecidas en la adición contractual.

Estos ítems harán parte integral de las actividades adicionadas y se ejecutarán dentro del plazo prorrogado y bajo las mismas condiciones técnicas, administrativas y contractuales del Contrato No. SS-SAM-003-2025.

PERSONAL				
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**PLAZO (MES)**	**Valor unitario**	**Valor Total**
Enfermera, magister en salud pública, con mínimo tres (03) años de experiencia profesional certificada.	1	0,5	$ 5.935.000	$ 2.967.500
Nutricionista especialista en desarrollo infantil magister en salud pública, con mínimo tres (03) años de experiencia profesional certificada.	1	0,5	$ 5.935.000	$ 2.967.500
Enfermera, especialista en desarrollo familiar, magister en salud familiar, Con mínimo tres (03) años de experiencia profesional certificada.	1	0,5	$ 5.935.000	$ 2.967.500
Profesionales en enfermería con mínimo un (01) año de experiencia profesional certificada.	2	0,5	$ 4.510.000	$ 4.510.000
Profesional en enfermería con mínimo un (01) año de experiencia profesional certificada.	1	0,5	$ 4.510.000	$ 2.255.000
Médico especialista en pediatría con mínimo un (01) año de experiencia profesional certificada.	1	0,5	$ 4.985.000	$ 2.492.500
Profesional en psicología con mínimo un (01) año de experiencia profesional certificada.	2	0,5	$ 4.510.000	$ 4.510.000
Profesional en enfermería con mínimo un (01) año de experiencia profesional certificada	1	0,5	$ 4.510.000	$ 2.255.000
Profesional en administración en salud con mínimo un (01) año de experiencia profesional certificada.	1	0,5	$ 4.510.000	$ 2.255.000
Subtotal personal				**$ 27.180.000**
TRANSPORTE				
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**PLAZO (MES)**	**Valor unitario**	**Valor Total**
Servicio de Camioneta Full equipo A.A. 4x4 Doble Cabina con platón, modelo 2019 en adelante, con capacidad para cuatro pasajeros. En el que se incluya gastos de conductor, peajes, combustible, lubricantes, póliza de seguros, mantenimiento preventivo y correctivo, combustible. Gasolina/Diésel para transporte intermunicipal en el departamento de Córdoba.	2	0,5	$ 13.500.000	$ 13.500.000
Subtotal Transporte				**$ 13.500.000**
ACTIVIDAD 1. Estrategia "CÓRDOBA: AMIGA DE LA LACTANCIA" Desarrollar e implementar una (1) estrategia para la prevención de la desnutrición infantil y fomento de la lactancia materna del Departamento de Córdoba denominada "CÓRDOBA: AMIGA DE LA LACTANCIA", la cual contribuirá con actividades de capacitación, fortalecimiento institucional y gestión comunitaria durante el último trimestre del año 2025, para la implementación y certificación de tres (03) Salas Amigas de la Familia Lactante en el Entorno Laboral (SAFLEL) en las Empresas Sociales del Estado priorizadas según los índices de desnutrición infantil en el Departamento de Córdoba. Esta estrategia deberá articularse con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.				
Actividad 1.1. Desarrollar dieciocho (18) Jornadas de Fortalecimiento de Capacidades Institucionales en la Estrategia IAMII, Consejería en Lactancia Materna y Rutas de Atención Integral a la Desnutrición, a tres (03) IPS priorizadas por la Secretaría de Desarrollo de la Salud previo inicio de las actividades, con mínimo veinte (20) personas por jornada, de acuerdo a la necesidad y objetivos del ente territorial				

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		Valor unitario	Valor Total
Kit Lactancia Materna Compuesto por: + 1 Rotafolio tamaño extraoficio sobre Lactancia Materna, hecho con base de cartón prensado, forrado en plástico, electro sellados a alta frecuencia con bolsillos internos para adaptación y fácil manejo del rotafolio. + 1 Chaleco Lactancia con estuche, elaborado en tela ajustable a cualquier talla, con impresiones a una tita . + 1 Modelo anatomía del seno en tela con cremallera trasera para extraer la glándula mamaria la cual tiene impresión de la estructura interna. + Set x 4 Estómagos Tamaño Real Recién nacidos, elaborados en pvc libre de agentes tóxicos y reciclable. + Set x 3 Replicas leche materna (Calostro, leche inicio, leche final) hechas con agua, problem, pigmento vegetal y preservantes. + 1 Libro x 6 Pañales con información de cambio color heces y cambios en la orina de bebés recién nacidos hechos en tela con eses en en poliol e isocianato y pigmentos poliéster. + 1 Muñeco simulador del Bebé niño o niña Con boca abierta, articulaciones movibles en cabeza, hombros y piernas, tamaño 50 cms, hecho en caucho pvc. + Juego Lactancia Materna Aprendo a darle lo mejor de mí, amor con leche materna tablero en tela lavable de 2.4 m x 2.4 m, dado inflable y 7 cartas de preguntas y respuestas plastificadas a ambas caras. +1 Set fichas sobre posiciones al amamantar. +1 Juego sobre diferentes tipos de pezones y cuidados. +1 Estuche tipo morral en lona impermeable tamaño 41x18x30 cm. 2 para cada IPS	3	**2**	$ 2.356.200,00	$ 14.137.200,00
Impresión de cartillas. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida. • Guías de Lactancia Materna adaptadas con imagen institucional 20 personas por 3 IPS	60	**1**	$ 13.420,00	$ 805.200,00

Impresión de cartillas. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida. • Guías de Alimentación Complementaria 20 personas por 3 IPS	60	**1**	$ 13.420,00	$ 805.200,00	
Certificados personalizados full color tamaño 28 x 22 centímetros elaborado en papel opalina 200 gramos. Como mecanismo de validación de la formación contínua del talento humano en salud. 20 personas por 3 IPS - 1 certificado de Capacitación IAMII y Plan Decenal de LMAC GABAS y Rutas de Atención a la Desnutrición - 1 certificado Curso de Consejería en LM y SAFLEL	120	**1**	$ 1.678	$ 201.360,00	
Formatos de evaluación de conocimientos a los participantes de la jornada (pre test y pos test).	120	**1**	$ 1.100,00	$ 132.000,00	
Alquiler de sonido evox-2 torres de sonido para espacio abierto o cerrado.	18	**1**	$ 833.988,00	$ 15.011.784,00	
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	18	**1**	$ 203.089,00	$ 3.655.602,00	
Alquiler video beam 2500 lumens (por dia)	18	**1**	$ 116.655,00	$ 2.099.790,00	
Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	18	**1**	$ 204.446,00	$ 3.680.028,00	
Alquiler de Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior	18	**1**	$ 199.750,00	$ 3.595.500,00	
SUBTOTAL				**$ 44.123.664,00**	

ACTIVIDAD 1.2. Capacitación a líderes comunitarios
Desarrollar tres (03) jornadas de capacitación de un día cada una, en generalidades de lactancia y consejería en lactancia materna a líderes comunitarios, con mínimo de veinte (20) personas por jornada, para la conformación de la red de apoyo comunitario denominada “Guardianes de la lactancia materna”, promoviendo su articulación con los comités municipales y garantizando su participación activa en acciones de promoción y vigilancia social.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		Valor unitario	Valor Total
Chaleco en tela ajustable a cualquier talla, con estampados a una tinta alusivas al tema, senos simulados en tela y extraíbles con impresiones de la estructura interna para mostrar las glándulas mamarias.	60	**1**	$ 209.440,00	$ 12.566.400,00
1 Modelo anatomía del seno en tela con cremallera trasera para extraer la glándula mamaria la cual tiene impresión de la estructura interna.	60	**1**	$ 71.995,00	$ 4.319.700,00

	Juego Lactancia Materna Aprendo a darle lo mejor de mí, amor con leche materna tablero en tela lavable de 2.4 m x 2.4 m, dado inflable y 7 cartas de preguntas y respuestas plastificadas a ambas caras.	60	**1**	$ 850.850,00	$ 51.051.000,00	
	Muñeco simulador de bebe - Modelo educativo sexuado (Niño o niña) Boca Abierta para enseñar lactancia materna. Con articulaciones movibles en cabeza, hombros y piernas, , tamaño 50 cms, hecho en caucho pvc,	60	**1**	$ 202.895,00	$ 12.173.700,00	
	Set x 6 "Pañales cambio color heces bebés recién nacidos" Con 6 pañales en tela textos estampados a 1 tinta, con simulación de heces reales hechas en poliol e isocianato y pigmentos poliéster que le enseñan a mamá los diferentes colores que adquieren las heces del bebé después de su nacimiento (meconio, caquita de bebe alimentado con leche materna, caquita de bebe alimentado con leche de formula, caquita de bebe con estreñimiento, caquita de bebe con sangre y caquita de transición) y algunas señales que debe observar en ellas que indican posibles problemas en su bebé. Tamaño 7,5 cms Alto x 23 cms Largo x 23 cms Ancho y peso de 240 gr	60	**1**	$ 242.000,00	$ 14.520.000,00	
	Modelo Set x 4 Estómagos Tamaño Real Recién nacidos set de 4 tamaños de estómago real de recién nacido, 1 día, a los 3 días, a la semana y al mes de nacido. base con descripción de capacidad en volumen de almacenamiento. elaborados en pvc libre de agentes tóxicos y reciclable. volúmenes aproximados: recién nacido 1 día volumen de 5-7 ml, 3 días volumen de 22-27 ml, 1 semana volumen de 45-60 ml, 1 mes volumen de 80-150 ml. total de 8 piezas compuestas por 4 estómagos y de forma separada 4 bases cada una de ellas con la información descrita anteriormente. Material resistente a la limpieza. estuche para facilitar su transporte y proteger el producto. Tamaño del set: 9 cms Alto x 15 cms Largo x 8 cms Ancho, Peso del set: 275 gr.	60	**1**	$ 196.350,00	$ 11.781.000,00	
	Morral de lactancia materna	60	**1**	$ 157.080,00	$ 9.424.800,00	
	Impresión de cartillas. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas,	60	**1**	$ 13.420,00	$ 805.200,00	

carátula incluida. • Guías de Lactancia Materna, adaptada para guardianes de la lactancia materna (lenguaje sencillo y didáctico)					
Certificados personalizados full color tamaño 28 x 22 centímetros elaborado en papel opalina 200 gramos. Como mecanismo de validación de la formación contínua del talento humano en salud.	60	**1**	$ 3.132	$ 187.920,00	
Alquiler de sonido evox-2 torres de sonido para espacio abierto o cerrado.	3	**1**	$ 833.988,00	$ 2.501.964,00	
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	3	**1**	$ 203.089,00	$ 609.267,00	
Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	3	**1**	$ 204.446,00	$ 613.338,00	
Alquiler de Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior	3	**1**	$ 199.750,00	$ 599.250,00	
Alquiler video beam 2500 lumens (por dia)	3	**1**	$ 116.655,00	$ 349.965,00	
SUBTOTAL				**$ 121.503.504,00**	
TOTAL ADICIÓN				**$ 206.307.168**	

Que el valor del contrato inicial es por la suma de: **SEISCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE ($620.920.485)** que, sumada la presente adición, el valor total del contrato quedará por la suma de **OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($827.227.653,00).**

> Que el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 establece que: *"(….) Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales"*.

Que, El plazo del contrato, de acuerdo con la prórroga y adicional quedará en **CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DÍAS.**

Que, el principio de mutabilidad de los contratos administrativos es una consecuencia impuesta por finalidades de interés público, dado que con ellos se tiende a lograr una más eficiente realización de la "Justicia Distributiva" (…), las modificaciones en el contrato pueden traducirse tanto en aumento (Adicionales) como en una disminución (Reducciones) de las prestaciones. (**Roberto Dromi. Derecho Administrativo. Edición Quinta, Página 348).**

Que, la Ley 80 de 1993, dentro de sus disposiciones, establece el deber de las entidades públicas de adelantar las gestiones necesarias para el cumplimiento de los fines estatales como es la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ella en la

consecución de dichos fines y que estén destinados a satisfacer necesidades colectivas en forma general, permanente y continua, bajo la dirección, regulación y control del Estado, así como aquellos mediante los cuales el Estado busca preservar el orden y asegurar el cumplimiento de sus fines.

Que, el Ius Variandi de la administración contratante es ilimitado en extensión o intensidad ya que el interés público prima sobre cualquier otra consideración, de lo cual resulta claro, que es un deber de la administración ordenar las modificaciones necesarias para responder por la buena ejecución de los trabajos y el logro del fin perseguido con la contratación; es un imperativo de su gestión, al cual no puede sustraerse, so pena de incurrir en responsabilidad por omisión, pues iría en contra de los previsto del artículo 3 de la Ley 80 de 1993.

Que, el Departamento cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 757 de 17 de octubre 2025, por valor de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($300.000.000,00),** expedido por el Director Financiero de Presupuesto de la Gobernación de Córdoba:



GOBERNACIÓN DE CORDOBA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 757

Fecha de Vencimiento: 31/12/2025

Prórrogas 0

Vigencia Fiscal: 2025 Fecha de Expedición: 17 oct. 2025

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
	TOTAL CERTIFICADO	

CARLOS VIVIDO DIAZ

Director Financiero de Presupuesto

Elaborado por

Que, por las consideraciones expuestas, se encuentra necesario realizar la presente ADICIÓN Y PRÓRROGA N° 1 al presente contrato.

FIRMA LA AUTORIZACIÓN / SOLICITUD

VANESSA HODEG PEÑA
Secretaria General
Departamento de Córdoba
Delegada para contratar
Decreto No. 00486 del 23-sep-2025

VICTORIA RODRÍGUEZ SOLANO
Profesional Especializado SDSC
Supervisor del Contrato SS-SAM-003-2025

Proyectó: Sebastián Trespalacios

MODIFICATORIO No. 2, ADICIÓN y PRORROGA N°1 DEL CONTRATO SS-SAM-003-2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA SALUD Y LA FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL TECNOLÓGICO Y ECOLÓGICO DE COLOMBIA – FUNTECOL	
CONTRATO	SS-SAM-003-2025
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA SALUD
CONTRATISTA	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL TECNOLOGICO Y ECOLOGICO DE COLOMBIA – FUNTECOL. NIT 900.262.587 – 1 representada legalmente por ELIANA RUIZ HERRERA C.C. N° 1.064.186.186
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FORTALECER LA COMPETENCIA DE LA GESTION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD EN LO REFERENTE AL EJE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CON ENFASIS EN SOBERANIA ALIMENTARIA Y EL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	SEISCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE ($620.920.485)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE ACTA DE INICO	14 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13 DE DICIEMBRE DE 2025
MODIFICATORIO No. 1	Modificatorio No. 1 de fecha 03 de octubre de 2025
TIPO DE MODIFICACIÓN	MODIFICATORIO No. 2, ADICIÓN y PRORROGA No. 1

Entre los suscritos a saber: de una parte, **VANESSA HODEG PEÑA**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.067.894.850, quien actúa en su calidad de Secretaria General, la cual se encuentra Delegada para contratar, y facultada para suscribir contratos mediante Decreto No. 00486 del 23 de septiembre de 2025, en adelante denominado EL DEPARTAMENTO; y de la otra parte, **FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL TECNOLOGICO Y ECOLOGICO DE COLOMBIA – FUNTECOL** identificada con Nit**. 900.262.587-1** representada legalmente por: **ELIANA RUIZ HERRERA** identificado con cedula de ciudadanía N° **1.064.186.186**, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en suscribir el presente Otrosí N.º 1, al Contrato N.º SS-SAM-003-2025, con fundamento en las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERA: Que el día 11 de agosto de 2025 las partes suscribieron el Contrato N.º SS-SAM-003-2025, cuyo objeto es la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FORTALECER LA COMPETENCIA DE LA GESTION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD EN LO REFERENTE AL EJE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CON ENFASIS EN SOBERANIA ALIMENTARIA Y EL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN",** por valor de **SEISCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE ($620.920.485).**

SEGUNDA: Que, de acuerdo al acta que reposa en la plataforma SECOP II en el ítem siete (7), a dicho contrato se le dio inicio a ejecución el día catorce (14) de agosto de 2025.

TERCERA: Que, de acuerdo a la **CLÁUSULA CUARTA – PLAZO**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato., sin que en ningún caso sobrepase la vigencia 2025.

CUARTA: Que, mediante **MODIFICATORIO No. 1** se modificó parcialmente la cláusula primera del contrato de prestación de servicios No. SS-SAM-003-2025, en sus especificaciones esenciales del objeto.

QUINTA: Que, mediante acta No. 002 de fecha 03 de diciembre de 2025 se reunieron en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo de la Salud del Departamento de Córdoba, la supervisora del contrato SS-

SAM-003-2025 y la representante legal del contratista, y acordaron adicionar y prorrogar el contrato en mención.

SEXTA: Que, la SECRETARIA GENERAL, señora VANESSA HODEG PEÑA, en su calidad de ordenadora del gasto y la señora VICTORIA RODRÍGUEZ SOLANO, en calidad de SUPERVISORA DESIGNADA DEL CONTRATO-SAM-003-2025, han elaborado un documento de justificación para realizar el MODIFICATORIO No.2, ADICIÓN y PRORROGA No. 1 al contrato de prestación de servicios en misión no. SS-SAM-003-2025, con el propósito de continuar con la ejecución del contrato.

SEPTIMA: Que, la ordenadora del gasto y la supervisora del contrato solicitó mediante oficio de fecha 10 de diciembre de 2025 adicionar y prorrogar del Contrato No. SS-SAM-003-2025, justificando su solicitud la cual hace parte integra de este modificatorio, quedando el presupuesto de la siguiente manera:

PERSONAL				
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**PLAZO (MES)**	**Valor unitario**	**Valor Total**
Enfermera, magister en salud pública, con mínimo tres (03) años de experiencia profesional certificada.	1	0,5	$ 5.935.000	$ 2.967.500
Nutricionista especialista en desarrollo infantil magister en salud pública, con mínimo tres (03) años de experiencia profesional certificada.	1	0,5	$ 5.935.000	$ 2.967.500
Enfermera, especialista en desarrollo familiar, magister en salud familiar, Con mínimo tres (03) años de experiencia profesional certificada.	1	0,5	$ 5.935.000	$ 2.967.500
Profesionales en enfermería con mínimo un (01) año de experiencia profesional certificada.	2	0,5	$ 4.510.000	$ 4.510.000
Profesional en enfermería con mínimo un (01) año de experiencia profesional certificada.	1	0,5	$ 4.510.000	$ 2.255.000
Médico especialista en pediatría con mínimo un (01) año de experiencia profesional certificada.	1	0,5	$ 4.985.000	$ 2.492.500
Profesional en psicología con mínimo un (01) año de experiencia profesional certificada.	2	0,5	$ 4.510.000	$ 4.510.000
Profesional en enfermería con mínimo un (01) año de experiencia profesional certificada	1	0,5	$ 4.510.000	$ 2.255.000
Profesional en administración en salud con mínimo un (01) año de experiencia profesional certificada.	1	0,5	$ 4.510.000	$ 2.255.000
Subtotal personal				**$ 27.180.000**
TRANSPORTE				
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**PLAZO (MES)**	**Valor unitario**	**Valor Total**
Servicio de Camioneta Full equipo A.A. 4x4 Doble Cabina con platón, modelo 2019 en adelante, con capacidad para cuatro pasajeros. En el que se incluya gastos de conductor, peajes, combustible, lubricantes, póliza de seguros, mantenimiento preventivo y correctivo, combustible. Gasolina/Diésel para transporte intermunicipal en el departamento de Córdoba.	2	0,5	$ 13.500.000	$ 13.500.000
Subtotal Transporte				**$ 13.500.000**
ACTIVIDAD 1. Estrategia "CÓRDOBA: AMIGA DE LA LACTANCIA" Desarrollar e implementar una (1) estrategia para la prevención de la desnutrición infantil y fomento de la lactancia materna del Departamento de Córdoba denominada "CÓRDOBA: AMIGA DE LA LACTANCIA", la cual contribuirá con actividades de capacitación, fortalecimiento institucional y gestión comunitaria durante el último trimestre del año 2025, para la implementación y certificación de tres (03) Salas Amigas de la Familia Lactante en el Entorno Laboral (SAFLEL) en las Empresas Sociales del Estado priorizadas según los índices de desnutrición infantil en el Departamento de Córdoba. Esta estrategia deberá articularse con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.				
Actividad 1.1. Desarrollar dieciocho (18) Jornadas de Fortalecimiento de Capacidades Institucionales en la Estrategia IAMII, Consejería en Lactancia Materna y Rutas de Atención Integral a la Desnutrición, a tres (03) IPS priorizadas por la Secretaría de Desarrollo de la Salud previo inicio de las actividades, con mínimo veinte (20) personas por jornada, de acuerdo a la necesidad y objetivos del ente territorial				
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**		**Valor unitario**	**Valor Total**
Kit Lactancia Materna Compuesto por: + 1 Rotafolio tamaño extraoficio sobre Lactancia Materna, hecho con base de cartón prensado, forrado en plástico, electro sellados a alta frecuencia con bolsillos internos para adaptación y fácil manejo del rotafolio. + 1 Chaleco Lactancia con estuche, elaborado en tela ajustable a cualquier talla, con impresiones a una tita . + 1 Modelo anatomía del seno en tela con cremallera trasera para extraer la glándula mamaria la cual tiene impresión de la estructura interna.	3	**2**	$ 2.356.200,00	$ 14.137.200,00

+ Set x 4 Estómagos Tamaño Real Recién nacidos, elaborados en pvc libre de agentes tóxicos y reciclable. + Set x 3 Replicas leche materna (Calostro, leche inicio, leche final) hechas con agua, problem, pigmento vegetal y preservantes. + 1 Libro x 6 Pañales con información de cambio color heces y cambios en la orina de bebés recién nacidos hechos en tela con eses en en poliol e isocianato y pigmentos poliéster. + 1 Muñeco simulador del Bebé niño o niña Con boca abierta, articulaciones movibles en cabeza, hombros y piernas, tamaño 50 cms, hecho en caucho pvc. + Juego Lactancia Materna Aprendo a darle lo mejor de mí, amor con leche materna tablero en tela lavable de 2.4 m x 2.4 m, dado inflable y 7 cartas de preguntas y respuestas plastificadas a ambas caras. +1 Set fichas sobre posiciones al amamantar. +1 Juego sobre diferentes tipos de pezones y cuidados. +1 Estuche tipo morral en lona impermeable tamaño 41x18x30 cm. 2 para cada IPS				
Impresión de cartillas. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida. • Guías de Lactancia Materna adaptadas con imagen institucional 20 personas por 3 IPS	60	**1**	$ 13.420,00	$ 805.200,00
Impresión de cartillas. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida. • Guías de Alimentación Complementaria 20 personas por 3 IPS	60	**1**	$ 13.420,00	$ 805.200,00
Certificados personalizados full color tamaño 28 x 22 centímetros elaborado en papel opalina 200 gramos. Como mecanismo de validación de la formación contínua del talento humano en salud. 20 personas por 3 IPS - 1 certificado de Capacitación IAMII y Plan Decenal de LMAC GABAS y Rutas de Atención a la Desnutrición - 1 certificado Curso de Consejería en LM y SAFLEL	120	**1**	$ 1.678	$ 201.360,00
Formatos de evaluación de conocimientos a los participantes de la jornada (pre test y pos test).	120	**1**	$ 1.100,00	$ 132.000,00
Alquiler de sonido evox-2 torres de sonido para espacio abierto o cerrado.	18	**1**	$ 833.988,00	$ 15.011.784,00
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	18	**1**	$ 203.089,00	$ 3.655.602,00
Alquiler video beam 2500 lumens (por dia)	18	**1**	$ 116.655,00	$ 2.099.790,00
Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	18	**1**	$ 204.446,00	$ 3.680.028,00
Alquiler de Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior	18	**1**	$ 199.750,00	$ 3.595.500,00
SUBTOTAL				**$ 44.123.664,00**
ACTIVIDAD 1.2. Capacitación a líderes comunitarios Desarrollar tres (03) jornadas de capacitación de un día cada una, en generalidades de lactancia y consejería en lactancia materna a líderes comunitarios, con mínimo de veinte (20) personas por jornada, para la conformación de la red de apoyo comunitario denominada “Guardianes de la lactancia materna”, promoviendo su articulación con los comités municipales y garantizando su participación activa en acciones de promoción y vigilancia social.				
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**		**Valor unitario**	**Valor Total**
Chaleco en tela ajustable a cualquier talla, con estampados a una tinta alusivas al tema, senos simulados en tela y extraíbles con impresiones de	60	**1**	$ 209.440,00	$ 12.566.400,00

la estructura interna para mostrar las glándulas mamarias.				
1 Modelo anatomía del seno en tela con cremallera trasera para extraer la glándula mamaria la cual tiene impresión de la estructura interna.	60	1	$ 71.995,00	$ 4.319.700,00
Juego Lactancia Materna Aprendo a darle lo mejor de mí, amor con leche materna tablero en tela lavable de 2.4 m x 2.4 m, dado inflable y 7 cartas de preguntas y respuestas plastificadas a ambas caras.	60	1	$ 850.850,00	$ 51.051.000,00
Muñeco simulador de bebe - Modelo educativo sexuado (Niño o niña) Boca Abierta para enseñar lactancia materna. Con articulaciones movibles en cabeza, hombros y piernas, , tamaño 50 cms, hecho en caucho pvc,	60	1	$ 202.895,00	$ 12.173.700,00
Set x 6 "Pañales cambio color heces bebés recién nacidos" Con 6 pañales en tela textos estampados a 1 tinta, con simulación de heces reales hechas en poliol e isocianato y pigmentos poliéster que le enseñan a mamá los diferentes colores que adquieren las heces del bebé después de su nacimiento (meconio, caquita de bebe alimentado con leche materna, caquita de bebe alimentado con leche de formula, caquita de bebe con estreñimiento, caquita de bebe con sangre y caquita de transición) y algunas señales que debe observar en ellas que indican posibles problemas en su bebé. Tamaño 7,5 cms Alto x 23 cms Largo x 23 cms Ancho y peso de 240 gr	60	1	$ 242.000,00	$ 14.520.000,00
Modelo Set x 4 Estómagos Tamaño Real Recién nacidos set de 4 tamaños de estómago real de recién nacido, 1 día, a los 3 días, a la semana y al mes de nacido. base con descripción de capacidad en volumen de almacenamiento. elaborados en pvc libre de agentes tóxicos y reciclable. volúmenes aproximados: recién nacido 1 día volumen de 5-7 ml, 3 días volumen de 22-27 ml, 1 semana volumen de 45-60 ml, 1 mes volumen de 80- 150 ml. total de 8 piezas compuestas por 4 estómagos y de forma separada 4 bases cada una de ellas con la información descrita anteriormente. Material resistente a la limpieza. estuche para facilitar su transporte y proteger el producto. Tamaño del set: 9 cms Alto x 15 cms Largo x 8 cms Ancho, Peso del set: 275 gr.	60	1	$ 196.350,00	$ 11.781.000,00
Morral de lactancia materna	60	1	$ 157.080,00	$ 9.424.800,00
Impresión de cartillas. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida. • Guías de Lactancia Materna, adaptada para guardianes de la lactancia materna (lenguaje sencillo y didáctico)	60	1	$ 13.420,00	$ 805.200,00
Certificados personalizados full color tamaño 28 x 22 centímetros elaborado en papel opalina 200 gramos. Como mecanismo de validación de la formación contínua del talento humano en salud.	60	1	$ 3.132	$ 187.920,00
Alquiler de sonido evox-2 torres de sonido para espacio abierto o cerrado.	3	1	$ 833.988,00	$ 2.501.964,00
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	3	1	$ 203.089,00	$ 609.267,00
Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	3	1	$ 204.446,00	$ 613.338,00
Alquiler de Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior	3	1	$ 199.750,00	$ 599.250,00
Alquiler video beam 2500 lumens (por dia)	3	1	$ 116.655,00	$ 349.965,00
SUBTOTAL				**$ 121.503.504,00**
TOTAL ADICIÓN				**$ 206.307.168**

OCTAVA: Que, teniendo en cuenta la justificación, la cual es parte integra del presente modificatorio, se considera fundamentada la solicitud de prórroga presentada por parte de la delegada ordenadora del gasto y supervisora del Contrato SS-SAM-003-2025.

NOVENA: Que, por todo lo expuesto, se hace necesario PRORROGAR por un periodo de **QUINCE (15) DÍAS** y **ADICIONAR** al contrato SS-SAM-003-2025, celebrado entre DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA SALUD y la **FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL TECNOLÓGICO Y ECOLÓGICO DE COLOMBIA – FUNTECOL** identificada con NIT **900.262.587 – 1**, la suma de **DOSCIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($206.307.168 M/CTE.), incluido IVA.**

DECIMA: Que el valor del contrato inicial es por la suma de: **SEISCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE ($620.920.485)** que, sumada la presente adición, el valor total del contrato quedará por la suma de **OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($827.227.653,00).**

UNDÉCIMA: Que, el Departamento cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 757 de 17 de octubre 2025, por valor de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($300.000.000,00),** expedido por el Director Financiero de Presupuesto de la Gobernación de Córdoba:



GOBERNACION DE CORDOBA
NIT. 800103935-6
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 757
Fecha de Vencimiento: 31/12/2025
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2,025 Fecha de Expedición: 17 oct. 2025

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FORTALECER LA COMPETENCIA DE GESTION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD EN LO REFERENTE AL EJE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CON ENFASIS EN SOBERANIA ALIMENTARIA Y EL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN
Solicitante: 1067894580-HODEG PEÑA VANESSA-SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 0404102 - 2.03.02.02.02.009.19.18 - 32	Fortalecimiento integral para la mejora en la calidad, oportunidad y alcance de las acciones que propende la atención y el cuidado de la salud pública en los 30 municipios del departamento de Córdoba	300.000.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	300.000.000,00

CARLOS VIVERO DIAZ
Director Financiero de Presupuesto

Elaborado por

DUODÉCIMA: La Ley 80 de 1993, dentro de sus disposiciones, establece el deber de las entidades públicas de adelantar las gestiones necesarias para el cumplimiento de los fines estatales y de la contratación pública, como es la continua y eficiente prestación de los servicios públicos, así como la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ella en la consecución de dichos fines y que estén destinados a satisfacer necesidades colectivas en forma general, permanente y continua, bajo la dirección, regulación y control del Estado, buscando con esto preservar el orden y asegurar el cumplimiento de sus fines.

Que, en virtud de todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Prorrogar el plazo de ejecución estipulado en el contrato de la referencia por **QUINCE (15) DÍAS** más. Por tanto, el plazo del CONTRATO N° SS-SAM-003-2025 será de **CUATRO (4) MESES QUINCE (15) DIÍAS.**

SEGUNDA: Que el valor del contrato inicial es por la suma de: **SEISCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE ($620.920.485)** que, sumada la presente adición, el valor total del contrato quedará por la suma de **OCHOCIENTOS VEINTISIETE**

MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($827.227.653,00).

CLÁUSULA TERCERA: El CONTRATISTA, se obliga a ampliar las garantías de que trata el CONTRATO No. **SS-SAM-003-2025**, de acuerdo con el valor total del CONTRATO, sumada la presente adición, esto es la suma de **OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($827.227.653,00).**

CLÁUSULA CUARTA: **PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**: El presente modificatorio se considera perfeccionado con la suscripción del mismo en la Plataforma Secop II.

CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES PRIMIGENIAS: Todas las cláusulas y parágrafos del **CONTRATO N° SS-SAM-003-2025,** que no sean afectadas por este **MODIFICATORIO N° 2**, continúan vigentes.

Para efectos de todo lo anteriormente manifestado, las partes intervinientes en este acto aceptan en la plataforma SECOP II el modificatorio No. 2 del Contrato **SS-SAM-003-2025**, que tiene por objeto: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FORTALECER LA COMPETENCIA DE LA GESTION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD EN LO REFERENTE AL EJE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CON ENFASIS EN SOBERANIA ALIMENTARIA Y EL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN**".

Hace parte integral del presente documento:

- Documento de justificación para modificación de contrato **SS-SAM-003-2025.**

ELABORAD POR:	**REVISADO POR:**	**APROBADO POR:**
Nombre**:** Ana Paola Berrocal Petro	Nombre: Guillermo Álvarez Alí	Nombre: Vanessa Hodeg Peña
Cargo: Abogada Contratista DAC	Cargo: Director Administrativo de Contratación	Cargo: Secretaria General
Firma:	Firma:	Firma:

GOBERNACION DE CORDOBA

NIT. 800103935-6

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 757
Fecha de Vencimiento 31/12/2025
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.025 **Fecha de Expedición:** 17 oct. 2025

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FORTALECER LA COMPETENCIA DE GESTION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD EN LO REFERENTE AL EJE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CON ENFASIS EN SOBERANIA ALIMENTARIA Y EL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN

Solicitante: 1067894580-HODEG PEÑA VANESSA-SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 05061302 - 2.03.02.02.02.009.19.15 - 32	Fortalecimiento integral para la mejora en la calidad, oportunidad y alcance de las acciones que propende la atención y el cuidado de la salud publica en los 30 municipios del departamento de Córdoba Recurso de la Nacion-Destinación Especifica Sistema Gral de Participaciones - Salud Publica	300.000.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	300.000.000,00

CARLOS VIVERO DIAZ
Director Financiero de Presupuesto

Elaborado por

GOBERNACION DE CORDOBA

800103935

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Solicitud No. 767

Fecha Solicitud 30-sept-25

Vigencia Fiscal 2025

Solicitante 1067894580 HODEG PEÑA VANESSA

SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA SALUD

Planeación Precontractual Nº 0 de 0

Item Nº	Objeto	Estado	Valor Solicitado	Valor Certificado	Valor Por Certificar
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FORTALECER LA COMPETENCIA DE GESTION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD EN LO REFERENTE AL EJE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CON ENFASIS EN SOBERANIA ALIMENTARIA Y EL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN	Vigente	$300,000,000.00	$0.00	$300,000,000.00
		TOTALES	**$300,000,000.00**	**$0.00**	**$300,000,000.00**

OBSERVACIONES GENERALES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FORTALECER LA COMPETENCIA DE GESTION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD EN LO REFERENTE AL EJE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CON ENFASIS EN SOBERANIA ALIMENTARIA Y EL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN

UNIDAD: 05061302
CCPET: 2.03.02.02.02.009.19.15
FUENTE (PCT): 32
MGA: 1905053
BPIN: 2024002230062
CPC: 91122
CODIGO CUIPO: 1.2.4.2.02
CHIP: 1
POLITICA PUBLICA: 0
DETALLE SECTORIAL: 19.02.85

"Realizar procesos de desarrollo de capacidades dirigidas al talento humano para la atención integral de los niños y las niñas mediante talleres de iami, consejería en lactancia materna, aiepi comunitario"

APROBADO
Director Financiero de Presupuesto

SOLICITANTE